



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 18 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Miércoles 18 de enero de 2023

EXCELSIOR <small>www.excelsior.com.mx</small>	<p><u>AVANZA EL VETO ELECTORAL POR NO PAGAR PENSIÓN</u></p> <p>Los deudores de pensiones alimentarias en Yucatán no podrán acceder a cargos públicos o de elección popular, esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó una reforma electoral estatal de 2022, la cual establece la restricción. Con el fallo de nueve Ministros del Pleno de la Corte avanza la llamada <i>Ley 3 de 3 contra la violencia</i> en todo el país, impulsada por el colectivo. Las Constituyentes MX, la cual ya fue aprobada en los Congresos de 11 entidades el país: Estado de México, Oaxaca, Chihuahua, Jalisco, Yucatán, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, Puebla y Nuevo León.</p>
EL UNIVERSAL	<p><u>CONFIESA ANTE UNAM QUE COMPARTIÓ LA TESIS DE MINISTRA</u></p> <p>La asesora de tesis de Yasmin Esquivel, Martha Rodríguez, confesó ante autoridades de la UNAM que compartió el proyecto de la ahora Ministra a su entonces alumno Edgar Ulises Báez, y seguramente a más estudiantes, para que lo tomara como referencia. En una declaración que presentó por escrito al director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Fernando Macedo, y de la cual <i>El Universal</i> posee una copia, dijo que la tesis que presentó Esquivel en 1987 fue la original y de su autoría, pues la comenzó a elaborar desde 1985 y que si se tituló dos años después fue porque no tenía el servicio social.</p>
REFORMA <small>CORAZÓN DE MÉXICO</small>	<p><u>IGNORÓ GENERAL ALERTAS DE FUGA</u></p> <p>El nuevo subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, fue alertado entre abril y mayo de 2022, cuando encabezaba la Guardia Nacional, sobre la crisis en el sistema carcelario de Chihuahua y la amenaza de un posible rescate violento de reos en el penal de Ciudad Juárez. Tres oficios del Gobierno de Chihuahua, obtenidos por <i>Guacamaya Leaks</i>, y de los cuales al menos dos fueron dirigidos al general Rodríguez Bucio, evidencian que la Federación sabía de las condiciones precarias de los penales estatales y la necesidad de trasladar a reos peligrosos, antes de que ocurriera la fuga del pasado 1 de enero.</p>
MILENIO <small>Diario</small>	<p><u>FIRMAS DE EU Y CANADÁ TENDRÁN "PREFERENCIA" EN EXPLORACIÓN DE LITIO</u></p> <p>El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, reveló que, aunque el litio es propiedad de la nación, si se tiene contemplada la participación de la iniciativa privada y las empresas de América del Norte tendrán preferencia en la explotación del mineral. "En el caso de la asociación con Estados Unidos, ya se definió que la explotación del litio se hará preferentemente con aquellas empresas de América del Norte, del bloque comercial del que forma parte nuestro país", dijo en conferencia de prensa.</p>
El Financiero	<p><u>DESTACA BLACKROCK VENTAJAS DE MÉXICO EN 2023</u></p> <p>México tiene las características para ubicar producción y cadenas de suministro que van hacia EU como parte del fenómeno natural de las empresas de acercarse al mercado que les interesa, pero también para cambiar el comercio y buscar un buen retorno de inversión, aseguró Larry Fink, presidente y director de BlackRock.</p>

	<p><u>PEMEX FUE VÍCTIMA DE BRUTAL SAQUEO, SEÑALA PABLO GÓMEZ</u></p> <p>Víctima de una cantidad de atracos impresionante, Petróleos Mexicanos (Pemex) “ha sido el saqueadero”, denunció el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, quien aseguró que ese mal uso de los recursos generados con la extracción y comercialización de los hidrocarburos fue posible por el régimen político que se dedicó a ampliar y reproducir un Estado corrupto.</p>
	<p><u>RECAUDACIÓN REGISTRÓ EN EL 2002 PRIMERA CAÍDA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS</u></p> <p>Los ingresos tributarios contabilizaron más de 3.8 billones de pesos durante el 2022, lo que representó una contracción anual de 0.9%, en términos reales, esto como consecuencia de los estímulos fiscales otorgados para evitar que el precio de la gasolina se disparara. Se trata de la primera caída anual en los ingresos tributarios desde el 2017, de acuerdo con datos preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>
	<p><u>REPORTAN 1,079% MÁS DECOMISO DE FENTANILÓ</u></p> <p>El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador informó a Estados Unidos y Canadá durante la cumbre trilateral de la semana pasada que, en comparación con la administración de Enrique Peña Nieto, México ha incrementado en mil 79 por ciento el decomiso de fentanilo y en 93 por ciento el de metanfetaminas.</p>
	<p><u>BLOQUEAN ACTIVISTAS RUTA DEL TRANSÍSTMICO</u></p> <p>Habitantes de Puente Madera cerraron por horas la carretera transístmica en protesta por la detención de David Hernández Salazar, líder opositor al proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), una de las obras emblemáticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p><u>EL JUICIO QUE ABRIRÁ LA CAJA DE PANDORA</u></p> <p>De Genaro García Luna se ha escrito mucho, pero con certeza no se conoce nada más allá de que fue el encargado de la seguridad y el espionaje del país durante 18 años. El “súper policía”, que comenzó su cita con la justicia estadounidense el día de ayer, a veces se puede convertir en el hombre más violento, en el más fino diplomático y negociador, en un espía, en un político, en un actor, porque al final de cuentas un juicio es una puesta en escena y Genaro García Luna es un maestro de los disfraces.</p>

MIÉRCOLES

18 DE ENERO

DE 2023

AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38,496
CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



LANZAN ABRAZO PARA EL ALMA

Para Rob Schneider, su nueva película *¿Qué viaje con papá?* es un apapacho para el corazón en tiempos difíciles. En la cinta, el actor trabajó con su esposa y con su hija.



Fotos: Cuartoscuro y Especial

ADRENALINA HORIZONTE DE INCERTIDUMBRE

Tras la derrota de Bucaneros ante Dallas, Tom Brady analiza si se mantiene activo en la NFL o si opta por un puesto millonario como analista en TV.



Foto: AFP

EXPRESIONES CARTOGRAFÍA PICTÓRICA

Toros, reinterpretación de clásicos, músicos, desnudos y religión son los tópicos del último lustro de producción de Jazzamoart, capturado en el libro *Viaje al fondo de la pintura*. / 22



Foto: Cortesía Giseler Castañeda/Jazzamoart



Foto: Reuters

NUEVA YORK

ARRANCA JUICIO DE GARCÍA LUNA

El exsecretario de Seguridad mexicano, acusado de narcotráfico, acudió a la selección de jurados para su proceso, vestido de traje, en lugar del overol naranja de los presos en EU.

PRIMERA / PÁGINA 13

HALLAN VEHÍCULO DE JÓVENES DESAPARECIDOS

La ola de violencia se recrudece en Zacatecas

Un adolescente falleció tras ser baleado mientras trabajaba en el campo

POR ALMA GUDIÑO,
ANDRÉS GUARDIOLA
Y OMAR HERNÁNDEZ

Los actos violentos en Zacatecas se intensificaron en los últimos días. Ilega de que, durante las celebraciones decembrinas, estados vecinos como Durango protegieron sus fronteras con dicha entidad.

El lunes, dos menores de 15 y 17 años que se encontraban labrando el campo, en un poblado de Zacatecas, fueron atacados a balazos, por lo que fueron trasladados al Hospital General 450 de la

capital de Durango, donde el mayor murió, la madrugada de ayer, mientras que el segundo se encuentra grave.

La Fiscalía General del Estado de Zacatecas abrió una investigación sobre el hecho violento.

En tanto, elementos de la Guardia Nacional localizaron la camioneta en la que viajaban los cuatro jóvenes originarios de Guanajuato y Jalisco que la pasada Navidad desaparecieron al suroeste de Zacatecas.

El vehículo, con placas de Jalisco, fue hallado en el municipio de Tepetongo, junto a un cadáver y en un predio que supuestamente era la base de operaciones de un narcoterrorista.

PRIMERA / PÁGINA 16

PRIMERA

CONDENAN ATAQUE A GÓMEZ LEYVA

La Comisión Permanente someterá hoy a votación un dictamen en el que reprende la agresión al presentador de *Imagen Noticias*.

Al respecto, el Presidente anunció que se informará sobre el tema durante la mañana de este viernes. / 5



Claro que está lo del debido proceso, pero hay que ver qué sí se puede decir, porque está muy avanzada la investigación."

ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Además de 19 mil 700 mdp de presupuesto base para el Sistema de Transporte Colectivo, el Gobierno de la CDMX destinará recursos adicionales para las líneas 1 y 12.

DINERO

Invertirán en el Metro 81 mil mdp

Además de 19 mil 700 mdp de presupuesto base para el Sistema de Transporte Colectivo, el Gobierno de la CDMX destinará recursos adicionales para las líneas 1 y 12.



Foto: Jesús Bustamante

PRIMERA

Aulas de Jesús María siguen vacías tras la captura de Ovidio

Dos escuelas de las cuatro que hay en la comunidad sinaloense no han regresado a la normalidad, ya que recibieron impactos de bala durante el operativo. / 16

DESECHAN IMPUGNACIÓN DE CNDH

Avanza el voto electoral por no pagar pensión

LA SUPREMA CORTE validó una ley de Yucatán para que las personas que no estén al corriente en los pagos no puedan acceder a cargos de elección popular

POR IVONNE MELGAR
Y DAVID VICENTEÑO

Los deudores de pensiones alimentarias en Yucatán no podrán acceder a cargos públicos o de elección popular, esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó una reforma electoral estatal de 2022, la cual establece la restricción.

Con el fallo de nueve ministros del pleno de la Corte avanza la llamada Ley 3 de 3 contra la violencia en todo el país, impulsada por el colectivo Las Constituyentes MX, la

PRIMERA
Defienden muñecos de López Obrador

Luego de que el TEPJF prohibiera el uso de muñecos del Presidente en propaganda, el dirigente de Morena llamó a simpatizantes a subir a las redes fotos con el personaje. / 5

cuál ya fue aprobada en los Congresos de 11 entidades del país: Estado de México, Oaxaca, Chihuahua, Jalisco, Yucatán, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, Puebla y Nuevo León.

Además, existen iniciativas presentadas en al menos 12 estados, que, de ser avaladas, darán pie a una prohibición de este tipo a nivel federal.

Es la primera ocasión que la Corte declara válido este tipo de restricciones para quienes busquen ser candidatos a puestos de elección popular, lo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) había impugnado, al considerar que esta medida atentaba contra el derecho a la igualdad, no discriminación, de libertad de trabajo y a ser votado.

PRIMERA / PÁGINA 4

DINERO

Apelan huelga en Aeromar

Pilotos y sobrecargos dieron una prórroga a la aerolínea, la cual tendrá hasta el 12 de mayo para cubrir los adeudos a sus empleados. / 3

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
María Amparo Casar **6**
Carlos Ormeñas **11**



Foto: AFP



ALEMANIA

DETIENEN A GRETA THUNBERG

La activista sueca fue arrestada cuando protestaba con otros contra de un proyecto de extracción de carbón a cielo abierto en Lützerath.

GLOBAL / PÁGINA 20

Darán 90 días para sacar el transporte de carga del AICM

AMLO alista decreto; el traslado combinado de pasajeros y mercancía quedará exento

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacator@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene listo un decreto con el que busca cerrar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional exclusivo de carga. Les da a los concesionarios y permisionarios 90 días hábiles, a partir de su publicación, para reubicar sus operaciones en otro aeropuerto.

En un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria se explica que quedarán exentos quienes presten servicios combinados de pasajeros y de carga, siempre que la mercancía vaya en la misma aeronave.

| NACIÓN | A5

Quieren dejar en el olvido la tragedia de Tlahuelilpan

DINORATH MOTA

Corresponsal

estadao@eluniversal.com.mx

Tlahuelilpan.— A cuatro años de la explosión en una toma clandestina de un ducto de Pemex que causó 137 muertos, la gente de este municipio quiere olvidar la tragedia que les dejó el estigma de muachicuilos.

Carlos Olguín, vocero de la alcaldía, dice que las víctimas las tachan de delincuentes y las familias han abandonado el lugar donde se levantó un memorial.

50%

DE LAS TOMAS CLANDESTINAS detectadas en el país entre enero y septiembre de 2022 se localizaron en municipios hidalguenses.

| ESTADOS | A14

CULTURA



EF/AGENCE FRANCE PRESSE

EL CENTENARIO DE RICARDO GARIBAY

Familia, escritores y amigos exaltan la obra del narrador y buscan el camino a su reivindicación. | A26 |

Confiesa ante UNAM que compartió la tesis de ministra

Martha Rodríguez sostiene que el proyecto original es de Yasmín Esquivel, a quien asesoró, y reconoce que lo mostró a Édgar Ulises Báez y a otros estudiantes para que lo tomaran como referencia

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

Tlahuelilpan.— La asesora de tesis de Yasmín Esquivel, Martha Rodríguez, confesó ante autoridades de la UNAM que compartió el proyecto de la ahora ministra a su entonces alumno Édgar Ulises Báez, y seguramente a más estudiantes, para que lo tomaran como referencia.

En una declaración que presentó por escrito al director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Fernando Maceo, y de la cual EL UNIVERSAL

ALFREDO SÁNCHEZ CASTAÑEDA

Abogado general de la UNAM

"No tenemos [en la UNAM] una normatividad que nos permita cancelar el título [...] Se necesita tener validada la supuesta infracción y no lo está"

posee una copia, dijo que la tesis es de Yasmín Esquivel, que en 1987 fue la original y de su autoría, pues la comenzó a elaborar desde 1985 y que si se tituló dos años después fue porque no tenía el servicio social.

Que Báez presentara su examen en 1986 "no significa que haya sido el autor original".

Por su parte, el abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez, explicó que la Universidad no puede cancelar el título debido a que no cuenta con la legislación sobre plagio.

| NACIÓN | A4

UD

No ven acabado a Ochoa

Exporteros dicen que se recuperará de la goleada y que hasta puede jugar otro Mundial. | A11 |



MARIO RODRÍGUEZ

ESPECTÁCULOS



PHOTOGRAPH BY

Bryan Cranston pierde ahora hasta el honor

El actor, que se convirtió en juez en la serie *Your Honor*, explora temas como el duelo, la depravación y la empatía. | A24 |



ARTURO SARUKHÁN

"Aún hay dudas de por qué a cuatro años de iniciada la gestión del presidente México es visto como un interlocutor poco serio y confiable en capitales alrededor del mundo?" | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos López de Mora
- A6 Ana Paula Ordóñez
- A7 Héctor de Mauleón
- A8 Mario Molina
- A16 José Carrasco Carmona
- A17 Ricardo Rocha
- A17 Ignacio Morales Lechuga

EL DATO

\$19.14
DÓLAR AL MENÚDEO

El abogado de García Luna dijo que no buscan negociar con el gobierno de EU.

Año 106
Número 38,406
CDMX
36 págs.

38406
9 771870 156043

CAMPANA "AMILITOS"



BENITO FERGUSON/L'EXPRESS

"MEJÍA LE MORDIÓ LA MANO AL PRESIDENTE"

El líder de Morena, Mario Delgado, criticó a Ricardo Mejía por no reconocer los resultados de la encuesta y aceptar la candidatura del PT en Coahuila. Dijo además que las denuncias contra los corcholatitos por violar la ley electoral buscan "bajar a la mala" a alguno de los aspirantes y hizo un llamado para subir a redes fotos con "Amilitos". | A1 |

"EL SALVADOR NO OFRECE CONDICIONES PARA EL MISS UNIVERSO"

Activistas cuestionan que se concediera al país ser sede del concurso a fines de este año, ante la violencia e inseguridad que sufren las salvadoreñas. | MUNDO | A19

Posibles jurados temen estar con Genaro García Luna

Arranca el juicio, con el exsecretario de Seguridad presente en corte de Brooklyn

Brooklyn.— El juicio contra Genaro García Luna arrancó ayer en la corte del Distrito Este de Brooklyn, en Nueva York, con el inicio del proceso de selección del jurado.

Es inusual que los acusados estén presentes en esta etapa del proceso, pero el exsecretario de Seguridad, sobre quien pesan cinco cargos, cuatro relacionados con tráfico de drogas y uno por mentir a la autoridad

migratoria, pidió estar en el tribunal y, durante la audiencia, vestido con traje azul oscuro, se dedicó a tomar notas.

Cubierto de canas, con semblante serio, el mexicano señaló de ayudar al *Cartel de Sinaloa* a traficar cocaína vio pasar a 64 potenciales jurados, de los que 29 fueron descartados.

Una mujer fue la única que hizo sonreír al acusado, cuando, ignorando que estaba presente, dijo que no sabía cómo reaccionaría al tenerlo enfrente. Al enterarse de que chitaba, se volvió un manzol de nervios. Se prevé que la selección extenderá hoy y mañana. Agencias | MUNDO | A18

38406
9 771870 156043

SUSPENDEN BECAS



Ante la incapacidad de atender el registro de miles de jóvenes, la Coordinación de Becas "Benito Juárez" suspendió citas en Xochimilco, y reprogramó las del Hospital Militar de Calzada Chivatito, donde jóvenes y sus familiares bloquearon la vialidad en demanda de atención.

También vigilan Metro ingenieros militares

SELENE VELASCO

No sólo la Guardia Nacional (GN) fue desplegada para vigilar el Metro; ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) también realizan revisiones a la operación del Sistema de Transporte Colectivo.

Se trata de militares de varias especialidades y su presencia fue organizada por días y por áreas, según el oficio firmado por Fidel Rodríguez Maldonado, subdirector de Administración y Finanzas del Metro, enviado al Sindicato para notificar las actividades.

“El propósito (...) es apoyar en la revisión de procedimientos de trabajo y protocolos de seguridad para la mejora de los procesos y re-

ducción de incidencias”, indica el documento.

Los recorridos iniciaron el día 12, terminarán hoy y servirán para emitir un diagnóstico.

Entre las áreas donde se destacó la presencia de militares se encuentran la Subestación Eléctrica de Delicias, donde este martes autoridades capitalinas realizaron una visita.

Además, talleres, el Instituto de Capacitación y Almacén General de Zaragoza, el Puesto Central de Control de Difíciles, el Centro de Control de Seguridad Institucional, el Puesto de Despacho de Carga, la Subestación de Alta Tensión Estrella, el Puesto Central de Control, ubicado en C5, y estaciones como Guerrero e Índios Verdes, de la Línea 3.

TENSIÓN EN LIMA

Grupos de manifestantes del sur de Perú y otras regiones del país avanzan en su travesía hacia Lima, donde buscan tomar la capital para protestar contra Boluarte. **INTER. (PÁGINA 13)**



Retiran reconocimiento de honor a Esquivel

El Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado (INCDA) revocó el diploma y reconocimiento de honor que le otorgó a la Ministra Yasmín Esquivel en 2015, al considerar que se debe actuar ante el “penoso asunto” del plagio de su tesis. **PÁGINA 10**

Cerrarán operaciones de carga en el AICM

SARAÍ CERVANTES

Las operaciones de carga y correo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) cerrarán en los próximos días.

Los concesionarios y permisionarios que proporcionan dicho servicio contará con un plazo de 90 días hábiles, a partir de la entrada en vigor de un decreto oficial que se emitirá próximamente, para reubicar sus operaciones en aeropuertos cercanos.

El AIFA será la opción principal, aunque también podría ser utilizado el aeroporto de Toluca.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicará en los próximos días el decreto, conforme un anteproyecto en la Conamer. La SICT informó que quedarán exentos del cierre los concesionarios que presten servicios combinados de carga y

pasaje, siempre y cuando se utilicen las mismas aeronaves.

Será la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) la encargada de revisar y modificar los permisos de servicio público de transporte aéreo de carga.

El argumento de la SICT para tomar esta medida es la saturación del AICM, tanto en el espacio aéreo como en la capacidad de los edificios terminales, misma que se ve comprometida por las operaciones de carga.

“A fin de salvaguardar la seguridad de las operaciones aéreas, y la integridad de los usuarios que utilizan el AICM, es necesario trasladar la carga hacia la red aeroportuaria disponible en el país”, enfatizó.

En 2022, en el aeropuerto capitalino se movilizaron más de 570 mil toneladas de carga, lo que representa un aumento de seis por ciento respecto a 2019, previo a la pandemia.



VA CONTRA CHUMEL

Debido a un tuit de 2022 por el que se sintió agravada, Gloria Trevi demandó al comunicador por daño moral y busca justicia. **GENTE**



70 AÑOS de teatro
Fundado por Salvador Novo en 1953, el Teatro La Capilla de Coyoacán enarbola el sueño del poeta y Los Endebles, compañía que tiene ahí su sede y alista un programa conmemorativo. **CULTURA (PÁGINA 15)**

MIÉRCOLES 18 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,606 \$ 25.00

REFORMA



Nuevo subsecretario fue alertado sobre penal de Juárez

Ignoró General alertas de fuga



Oscar Flores
dado del centro penitenciario en el que se encuentran y así poder ingresar objetos y sustancias prohibidas. Además, han sido identificados líderes de grupos criminales y/o pandillas", detalló.

El 8 de abril, Harris envió al General Rodríguez Bucio un oficio en seguimiento a otro fechado el 6 de abril, mediante el cual hizo una solicitud “extra urgente” para trasladar del Cereso Número 1 del estado a un penal federal, al reo Antonio Leonel Camacho Mendoza, “El 300” y/o “Bin Laden” o “El Chato”.

Ahí le notificó al ahora subsecretario que, de acuerdo con información de las áreas de inteligencia, se recibieron amenazas por parte del Cártel de Sinaloa, al que pertenece “El Chato”, para sustraerlo del penal.

“Se ha identificado la presencia de procesados y sentenciados que mantienen vínculos con organizaciones de la delincuencia como el Cártel de Sinaloa, La Empresa, Aztecas, Mexiles, La Línea, Los Paisas, Sureños y Artistas Asesinos”, reportaron al General.

■ Luis Rodríguez Bucio (centro), nuevo subsecretario de Seguridad Pública, ayer en la toma de protesta de David Córdova como Comandante de la Guardia Nacional.

ta de 30 reos del Centro de Readaptación Social Número 3 en Ciudad Juárez, que dejó un saldo de 17 muertos.

El 1 de abril de 2022, Harris envió el Oficio FGE-PYRS/1756/2022 al Comisionado del Órgano de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad federal, José Ángel Ávila, mediante el cual realizó una solicitud “extra urgente” para trasladar a casi 300 reos a penales federales.

Harris proporcionó información específica sobre cada uno de esos internos, como grupo delictivo, delitos y situación procesal, y reportó que implicaban un riesgo para la integridad física y la gobernabilidad de los penales de Chihuahua, de acuerdo con los documentos de Guacamaya Leaks.

Alerto que los centros penitenciarios contaban con un deficiente estado de fuerza operativo en relación con la población penitenciaria, al grado de que había un custodio hasta por 65 internos.

“Presentan problemas con la figura de autoridad, buscando burlar la seguri-



UN PASADO OSCURO

DEPURAN JURADO CONTRA GARCÍA LUNA

En una audiencia de nueve horas en una Corte de Nueva York, el ex Secretario de Seguridad atestiguó la selección del jurado que decidirá si es culpable por narcotráfico y corrupción. **Peniley Ramírez (PÁGINA 4)**

‘DEJAN LA PISTOLA EN LA MESA COMO SI FUERAN COSAS DE COMER’

REFORMA / STAFF



■ Local de “maquinitas” (izq.) de la comunidad de El Tejocote, en La Perla, Veracruz, donde perdió la vida el niño Samuel, cuyos restos (der.) fueron velados ayer en su casa.

ticia pidió ayuda para llegar al Hospital Regional de Rio Blanco, a 20 kilómetros de distancia, pues en La Perla, municipalidad veracruzana fronterizo con Puebla, con más de 29 mil habitantes, no hay un hospital.

Al llegar a la clínica, los doctores comentaron que había pocas esperanzas. Dos horas después el niño murió.

Mientras la familia de Samuel intentaba salvarle la vida, Maximino Flores y su esposa Carmen huveron con su hijo Eduardo, el niño agresor, y el hermano de 12 años.

“Lo único que pido es que me ayuden a hacer justicia, porque mi hijo murió por culpa de los padres de ese niño que mató a mi hijo, porque es una

falta de responsabilidad dejar una pistola en la mesa como si fueran cosas de comer”, reclamó la señora Leticia.

El ataúd de Samuel ya está ayer sobre la mesa donde la familia sueltó tomar sus alimentos en su vivienda de madera y lámina, enclavada en una de las lomas del pueblo El Tejocote, del municipio de La Perla.

610972000016

**Patricia Armendáriz**

“Peso fuerte y más capitales en el futuro del país” - P. 3

**Martin Wolf**

“Debemos abordar ya la inminente crisis global de deuda” - P. 19

**Karla Quintana**

“Buscar a todas las personas desaparecidas a la vez” - P. 12

Energías limpias. Alfonso Durazo, coordinador del proyecto, admite que la empresa del Estado encargada del tema “no tiene tanto dinero” para llevar a cabo esa inversión

Firmas de EU y Canadá tendrán “preferencia” en explotación de litio

HÉCTOR NAVIA, HERMOSILLO

México “ya definió que la explotación del litio se hará preferentemente” con firmas de EU y Canadá, aseguró Alfonso Durazo, coordinador del proyecto.

La decisión se tomó porque Lito Mx, empresa del Estado encargada del tema, “no tiene tanto dinero como se requiere invertir en la extracción”, añadió el gobernador de Sonora. PAGS. 6 Y 7

Mejora regulatoria

Presidencia alista cierre del AICM al transporte de carga

N. HERNÁNDEZ Y Y. ORDAZ - PAG. 17

Fallo de la Corte

Los deudores alimentarios no pueden ser candidatos

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 13

HISTORIA



TLAHEUILPAN, A CUATRO AÑOS DE LA TRAGEDIA

Luto por 137 muertos y cero detenidos tras explosión en Hidalgo

FRANCISCO VILLEDA - PAG. 4



El ex titular de Seguridad Pública vistió traje azul durante la audiencia en la corte de Brooklyn. JANE ROSENBERG/REUTERS

Avejentado, de traje, hosco... así reapareció García Luna

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

El ex titular de Seguridad reapareció en una Corte de EU vestido de traje azul, con más canas que en la audiencia anterior, pero atento a la selección del jurado que participará en su proceso. Fue una jornada llena de referencias a *El Chapo* y una decisión firme de su defensa: “No queremos acuerdo, iremos a juicio”. PAG. 10

Clan Lozoya pide “arreglo”

Perdió el crimen 96 mil mdp en droga incautada: Sedena

P. DOMÍNGUEZ Y J. A. BELMONT - PAG. 11

AMLO propone a Morena ampliar lista de corcholatas y Vila se apunta por el PAN

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente propone incluir a otros aspirantes más allá de Sheinbaum, Ebrard, Adán Augusto y Monreal. PAGS. 8 Y 9

Delgado rebate acusación

Mejía Berdeja “mordió la mano que le dio de comer”

LILIANA PADILLA - PAG. 8



Fitur. Torruco destaca en España al Tren Maya como nueva fortaleza en turismo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La UNAM tiene razón, AMLO no

La SEP no puede invalidar el título a Yasmín Esquivel, pero sí su cédula profesional. PAG. 7



Destaca BlackRock ventajas de México en 2023

RAMÍREZ DE LA O. Tiene la economía fortaleza para enfrentar nuevos retos

FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2023

México tiene las características para ubicar producción y cadenas de suministro que van hacia EU como parte del fenómeno natural de las empresas de acercarse al mercado que les interesa, pero también para cambiar el comercio y buscar la diversificación para reducir pérdidas económicas. En México, Rogelio Ramírez de la O, de Hacienda, dijo que México tiene ventajas para aprovechar estos retos.

—L. Hernández/F. Gascón /PÁG. 4

que esto "no sólo sea un *friendshoring*", sino se transforme en una herramienta para cambiar el comercio y beneficiar no sólo a los aliados, también a otras regiones y países. En el WEF en Davos, coincidió con el FMI y la OMC en que más allá del *friendshoring*, la relocation de cadenas, o *nearshoring*, deberá buscar la diversificación para reducir pérdidas económicas. En México, Rogelio Ramírez de la O, de Hacienda, dijo que México tiene ventajas para aprovechar estos retos.

Sin embargo, dijo, el reto será

GERARDO ESQUIVEL EN ENTREDICHOS

INVERSIÓN, PROPULSORA DEL CRECIMIENTO



ESQUIVEL. Nearshoring, sí, pero falta certeza.

La principal limitante del crecimiento es la ausencia de inversión tanto pública como privada, aseguró Gerardo Esquivel, exsubgobernador del Banxico. En entrevista para 'EntreDichos', de EL FINANCIERO Bloomberg TV, el investigador del Colegio de México dijo que la inversión pública está restringida por razones fiscales y a la privada le falta empuje. —C. Téllez /PÁG. 5

\$18.69

TIPO DE CAMBIO

Avanza peso por temor de recesión en EU.

PÁG. 12

90 DÍAS PARA REUBICARSE
Alista AMLO decreto para cerrar AICM a vuelos de carga y que se vayan al ALFA. —PÁG. 8

FORO DE PRINCIPAL
Sector energético y suministro de agua, limitantes para el nearshoring. —PÁG. 7



ROSA ICELA RODRÍGUEZ: AVANZA TRABAJO DE UNIDADES ANTISECUESTROS
El homicidio doloso baja 17.7% al cierre de 2022.

ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA /31

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA /35

PREFIEREN EXTRANJEROS 'DEPAS'

HOME OFFICE
Y NÓMADAS DIGITALES
DISPARAN LAS RENTAS
EN LA CDMX.

PÁG. 16

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



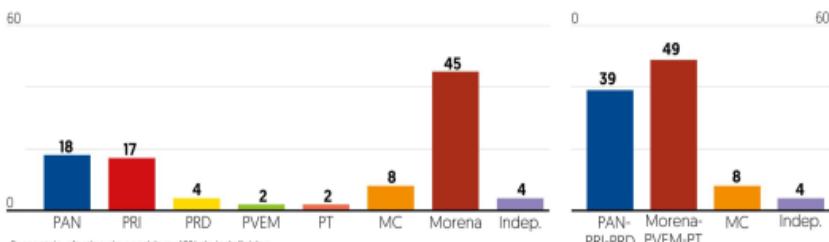
PÁG. 28 **ENCUESTA**

LILY TÉLLEZ LIDERA EN LA OPOSICIÓN

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido

Sumando bloques



Porcentaje efectivo sin considerar 16% de indefinidos.

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Favorable Desfavorable Neutral No le conoce

	Favorable	Desfavorable	Neutral	No le conoce	Var.
Lilly Téllez	29	33	11	27	-1 ▼
Margarita Zavala*	26	35	11	28	
Luis Donaldo Colosio R.	25	26	16	33	-6 ▼
Enrique de la Madrid	25	36	12	27	1 ▲
Claudia Ruiz Massieu	25	24	12	39	2 ▲
Beatriz Paredes	24	30	12	34	1 ▲
Santiago Creel	22	32	13	33	3 ▲
Alejandro Murat*	21	24	10	45	
Samuel García	19	38	9	34	-2 ▼
Mauricio Kuri*	19	30	13	38	
Ricardo Anaya*	19	53	9	19	
Alito Moreno*	18	40	11	31	
Enrique Alfaro	15	30	12	43	-6 ▼

Var.: Variación del porcentaje favorable respecto a la medición anterior.

* Dato de diciembre de 2022.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos el 6-7 y 11 de enero de 2023.

AMLO: PRIISTAS YA 'CHUPARON FAROS'

La alianza Va por México, "contubernio descarado"

Ante la alianza de Va por México, en la que el blanquiazul llevaría mano para designar al aspirante presidencial, aunque ahora se ha matizado el acuerdo, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que era un "contubernio descarado", y se mofó de los aspirantes priistas porque "ya chuparon faros", dijo.



AVAL. El presidente dio luz verde a las giras de las 'corcholatas' morenistas.

"No puede presentarse un contubernio así, tan descarado; dónde están los ideales, dónde están los principios", cuestionó.

El acuerdo incluye que el PAN designe al candidato a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, a cambio de que éste apoye al PRI en Coahuila y Edomex en 2023. —D. Benítez /PÁG. 26

PÁG. 31

NICOLÁS RIVERA

9192_03409

Listos, miles de opositores para la “toma de Lima”



▲ Cientos de indígenas aymaras se movilizaron ayer en autobuses desde la ciudad peruana de Ilave, en la región sureña de Puno, frontera con Bolivia, para participar en la “gran toma de Lima”, en

la cual se exigirá la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso, la convocatoria a una Asamblea Constituyente y la liberación del destituido presidente Pedro Castillo. Foto Afp

“Desarrolló el régimen político pasado un Estado corrupto”

Pemex fue víctima de brutal saqueo, señala Pablo Gómez

● “El desvío a la campaña priista de 2000 fue de 1,100 mdp, no de 500”

● “Todo fue sacado por el sindicato de la empresa”, afirma el titular de la UIF

● “El entonces IFE sólo exigió al tricolor resarcir la mitad de lo robado”

● “La actual defensa de la petrolera debe ser permanente y sistemática”

DORA VILLANUEVA / P 17

● Crece la presión para que dimita Boluarte; persisten bloqueos carreteros en víspera del paro nacional

● Siguen actos represivos del gobierno, pero la mandataria ofrece diálogo

AGENCIAS / P 21

El Presidente plantea quitar operaciones de carga del AICM

● Somete a consulta su propuesta; de aprobarse, concesionarios tendrían que mudar de aeropuerto

DE LA REDACCIÓN / P 19

“Contubernio descarado de PAN-PRI para 2023 y 2024”

● En Va por México se repartirán candidaturas en Edomex, Coahuila, CDMX y la Presidencia: AMLO

N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 3



◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la decisión del TEPJF de prohibir el uso de la imagen de Amilto. “Es un fallo de caricatura y muestra la cobre”, dijo. / P 3

Se redujo la población china por primera vez desde 1961

● Prevén etapa de declive

AGENCIAS / P 24



MIÉRCOLES 18 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8707

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

México y Canadá ven realidades diferentes en inversiones

• AMLO se comprometió a atender a las empresas canadienses inconformes, que expresaron cuatro preocupaciones:

• FIG. 19

- Cancelación de nuevas concesiones a las empresas mineras.
- Riesgos derivados de la violencia y el crimen organizado.
- Modificaciones unilaterales en la regulación energética.
- Litigios por supuestos pagos fiscales no realizados en el pasado.

• FIG. 19

AMLO busca sacar todas las operaciones de carga del AICM

• FIG. 22

  EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Rompe piso del 59%

La aprobación registra el peor valor en 50 días, gastando percepción en corrupción, economía y seguridad.

• FIG. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

En este sexenio se romperá el récord de homicidios dolosos

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
• FIG. 32

El juicio del año

Signos vitales
Alberto Aguirre
• FIG. 32

Finanzas
y Dinero

Contracción de 0.9% en enero-diciembre comparada con 2021

Recaudación registró en el 2022 primera caída en los últimos 5 años

• Ingresos tributarios acumularon \$3.81 billones; los estímulos fiscales a los combustibles representaron \$373,000 millones.

• La captación por ISR alcanzó \$2.2 billones, con un crecimiento real de 11.3%, reportó el SAT.

Belén Saldivar

• FIG. 6

Empresas
y Negocios

Generan contratos petroleros la mitad de la meta

- En el inventario hay 180 áreas remanentes adjudicables: CNH

• FIG. 20

Inversiones y transferencias en el sector petrolero | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: FIIUOS MONITOREOS DEL SECTOR PETROLERO DE LA CNH

El FMI recorta a 2.7% expectativa del PIB mundial

- Reapertura económica de China eleva optimismo en el foro.

• FIG. 2627

Guerra en Ucrania, tasas altas y baja en poder adquisitivo, los tres desafíos actuales

Kristalina Georgieva,
DIRECTORA GERENTE DEL FMI

5%

creció la incidencia delictiva en el 2022, con 2.14 millones de ilícitos del fuero común.

• FIG. 30

GCMA: Arancel a exportación de maíz viola T-MEC

• FIG. 23

27

millones de ton. métricas fue la producción de maíz en 2022.

Abandera el PRI a A. del Moral en el Edomex

- Registró su aspiración a ser candidata a la gobernatura.

• FIG. 33

Motores industriales, carburan

La zozobra sobre la recuperación económica en el 2022 no impidió que las economías estatales fuertes dieran el empuje al sector secundario en el III Trim.

• FIG. 4-5



Actividad industrial | VARIACIÓN TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADA % - PERÍODO JULIO SEPTIEMBRE 2022

● MAYORES AUMENTOS

● CAÍDAS MÁS PRONUNCIADAS

● ESTADOS QUE MÁS APORTAN AL PIB INDUSTRIAL

Petróleo opera mixto tras dato del PIB de China y esperanzas de más demanda

Economía de China creció 3% en 2022, su nivel más bajo en 40 años

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

667'517
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,219,133,438

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'315

CONTAGIOS EN EU

101'724

DECESOS EN MÉXICO

6'726

eleconomista.mx



IP

La crisis de la autocracia china

Ian Buruma

• FIG. 28

En este sexenio se romperá el récord de homicidios dolosos

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
• FIG. 32

El juicio del año

Signos vitales
Alberto Aguirre
• FIG. 32

TOMA PROTESTA COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL **P5**



FOTO: GUILLERMO O. GAM

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2046 / MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

EL HERALDO®

MÉXICO

\$10



FOTO: AFP

#ALEMANIA

DETIENEN A
GRETA THUNBERG
EN PROTESTA **P26**



FOTO: ESPECIAL

#PRECANDIDATA
SE REGISTRA
DEL MORAL
PARA
EDOMEX
P24



#MÉXICOAEUYCANADÁ

REPORTAN 1,079% MÁS DECOMISO DE FENTANILO

LUIS CRESCENCIO SANDOVAL, TITULAR DE LA SEDENA, INFORMÓ QUE EN COMPARACIÓN CON EPN, TAMBIÉN CRECIÓ 93% EL DE METANFETAMINAS

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / **P4**

#AMLOPREPARADECRETO

PERFILAN
AICM SIN
OPERACIONES
DE CARGA **P9**

#MAURICIO VILA



FOTO: FEDERICO GAMA

REAFIRMA
COMPROMISO
CON YUCATÁN
P23

**NATURAL
PILAS, VENENO PURO**
Las de mercurio pueden contaminar hasta 600 mil litros de agua y las alcalinas, más del doble, de acuerdo con la empresa de gestión de residuos Sanatorium. Debido a sus componentes, y los riesgos para el medio ambiente y la salud, deben ser tratadas como residuos peligrosos, explican expertos. **NORMAL**

CORTESÍA: CENTRO CULTURAL RICARDO GARIBAY

100 AÑOS DEL CAZADOR DE PALABRAS

RICARDO GARIBAY
Fue periodista, guionista, conductor, boxeador y docente; la UNAM y el gobierno de Hidalgo, su estado natal, preparan homenajes para recordar su obra en el centenario de su natalicio. **GOSSIP**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,640 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Al final desapareció el pueblo

LUETZERATH, Alemania. La activista climática sueca Greta Thunberg fue detenida el martes junto a un grupo de activistas durante las protestas contra la demolición del pueblo carbonero Luetzerath. La población quedó acordonada el fin de semana pasado, tras demolerse las casas, granjas y construcciones de madera, para ampliar una mina. **Pág. 24**

AFP



ESTO

EX ZAR ANTIDROGAS En manos de 12 neoyorquinos

JUICIO

El cabello de Genaro García Luna ya luce completamente canoso en el inicio oficial de su juicio en una Corte de Nueva York, acusado por el gobierno de Estados Unidos de recibir sobornos multimillonarios del Cártel de Sinaloa. De traje azul y corbata gris, la mirada extrañada y semblante serio, quien fue secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón y titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el sexenio de Vicente Fox llegó a la Corte Federal del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, acompañado de sus abogados para seguir el proceso de selección del jurado, integrado por 12 ciudadanos neoyorkinos, quienes tendrán la última palabra en su caso. Las entrevistas se podrían extender hasta el viernes para que el lunes 23 de enero el juez Brian Cogan, quien preside el juicio, inicie con el desahogo de pruebas y las declaraciones de testigos. **Pág. 6**

POR IMPUESTO Subirán las tortillas

El arancel de 50 por ciento impuesto por el gobierno a las exportaciones de maíz blanco tendrá un impacto sobre el precio al consumidor final tarde o temprano, dice el Consejo Nacional de la Tortilla. **Pág. 15**

DENUNCIAN DETENCIÓN DE OPOSITOR

Bloquean activistas ruta del transístmico

GENARO ALTAMIRANO/ Correspondiente

Habitantes de Puente Madera rechazan el Corredor Interoceánico que construye la 4T

OAXACA. Habitantes de Puente Madera cerraron por horas la carretera transístmica en protesta por la detención de David Hernández Salazar, líder opositor al proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), una de las obras emblemáticas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde que se anunció el CIIT, en 2019, se han presentado más

de una veintena de bloqueos carreteros y a las vías del tren por comunidades de Oaxaca que rechazan la obra o están inconformes con las condiciones en las que el Gobierno federal ocupa sus tierras para el proyecto.

La obra prevé la rehabilitación de 309 kilómetros de vías ferroviarias que conectan los puertos de Salina Cruz, en Oaxaca, y Coatzacoalcos, en Veracruz.

Además, considera la creación de 10 parques industriales a lo largo de la vía, uno de los cuales será instalado en Puente Madera, municipio de San Blas Atempa, al cual se opone David Hernández Salazar, integrante de la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio.

Hernández Salazar, quien encabezó, al menos, una decena de bloqueos contra el CIIT, fue detenido la mañana del martes por agentes de la Fiscalía de Oaxaca. Los lugareños cerraron entonces la ruta transístmica e impidieron el paso de vehículos, entre los que

se encontraba un camión con 33 turistas franceses.

Los inconformes quemaron un vehículo y amenazaron con incendiar más. Agentes de la Guardia Nacional y funcionarios del gobierno de Oaxaca llegaron al lugar para negociar la liberación de la carretera, pero al cierre de la edición el bloqueo continuaba.

El Sol de México publicó a finales del 2022 un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que anticipaba conflictos sociales y un crecimiento de la actividad delictiva a lo largo del corredor transístmico. **Pág. 4**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**





REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2655 MIÉRCOLES 18 DE ENERO 2023
reporteindigo.com



Después de que inició ayer el juicio del exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genaro García Luna, queda la duda de qué podemos esperar. En Reporte Indigo analizamos y te explicamos las claves del proceso judicial más importante en contra de un funcionario mexicano relacionado con el narcotráfico

12



EL JUICIO QUE ABRIRÁ LA CAJA DE PANDORA

GDL

El oscuro Distrito 5

El establecimiento de Puerto Vallarta donde asesinaron a Aristóteles Sandoval era un transgresor sistemático de la normativa municipal y estatal, pese a esto, la multa que recibió por ser el escenario del crimen fue de siete mil 565 pesos



20

INDIGONOMICS

El 'mercado verde'

Los consumidores y el gobierno tienen en sus manos la opción de preferir productos de buena calidad en lugar de artículos desechables con el fin de cuidar el medio ambiente; este aspecto cada vez será tomado más en cuenta al momento de elegir una compra



26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 18 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Avalan veto a cargos por deber pensión (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ratificó ayer la prohibición para que deudores de pago de pensiones alimentarias puedan acceder a cargos públicos, incluidos, por primera vez, los de elección popular. Por nueve votos contra dos, el **Pleno de la Corte** avaló una reforma de junio de 2022 a varias leyes de Yucatán, en la que se estableció el requisito de “no ser deudor alimentario moroso” para múltiples cargos, tanto de elección popular como de designación. Dicho veto se extiende a la titularidad de las 16 secretarías del Gobierno estatal, los órganos descentralizados o paraestatales y la presidencia de la comisión estatal de derechos humanos, pero también para las candidaturas independientes a puestos de elección. La mayoría de los deudores alimentarios son hombres divorciados, que tienen la obligación de pagar pensiones a sus ex esposas que se dedicaron al trabajo en el hogar, así como seguir manteniendo a sus hijos menores de edad, o que realizan estudios profesionales. “La medida está construida con el objeto, no necesariamente, de impedir que el deudor alimentario moroso pueda acceder a cargos públicos en ninguna circunstancia, sino lo que se pretende es actuar como un medio de presión para obligar a que quien aspire a ocupar determinado cargo público, deba estar al corriente de sus obligaciones alimentarias”, afirmó la **Corte**... La **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, aclaró ayer que, en una reforma posterior a la Constitución estatal, el Congreso de Yucatán extendió el veto a todos los aspirantes a puestos de elección que tengan deudas de este tipo y no sólo a los independientes. ([Reforma 2](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([Metro](#))

Feministas celebran resolución (Excélsior)

Colectivas feministas y organizaciones de mujeres celebraron el fallo de la **Suprema Corte** en contra de la **acción de inconstitucionalidad** que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) había presentado en contra de la medida que en Yucatán castiga electoralmente a los deudores de pensión. El voto de 9 **Ministros** consideró que ese veto se apega a la Constitución, en tanto preserva el interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de las mujeres a una vida libre de violencia, pone fin a los alegatos que estaban frenando la reforma electoral correspondiente en la Cámara de Diputados. El visto bueno de la **SCJN** fue celebrado por las activistas que en 2022 presentaron recursos diversos para defender la llamada **Ley 3 de 3** que ya se aplicó en los procesos electorales de 2021 y 2022 por la vía de exhortos que el INE y el **Tribuna Electoral** hicieron a los partidos para evitar la postulación a cargos populares de hombres que hayan incurrido en acoso sexual, violencia familiar y política, y adeudo de pensiones alimentarias a sus hijos.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **constitucional** la iniciativa tres de tres contra la violencia con lo que Yucatán se convierte en el primer estado en el que los hombres con historial de agresiones a mujeres no volverán a ocupar un cargo público. Por cierto, el gobernador de esa entidad, Mauricio Vila, alzó la mano en *Milenio*: “Por supuesto, si me preguntan, ¿oye, te gustaría ser Presidente?, pues claro, a qué político no le gustaría, pero el primer compromiso ahora es con los yucatecos”. Órale.

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Centavitos”

Con la ratificación de la **Suprema Corte** para que deudores de pensiones alimentarias no puedan acceder a cargos públicos, a ver si no se vacía el Palacio de Donceles, o cuando menos Morena no pierde su mayoría simple. Aunque muchos dicen que en el Gobierno local y en una que otra alcaldía no cantan mal las

rancheras, por lo que aconsejan a los suspirantes sacar la chequera y ponerse al corriente. Tan a gusto que estaban antes de que la **Corte** metiera su cuchara...

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Deudores alimentarios, sin candidaturas”

Resulta que la **Suprema Corte**, presidida por **Norma Piña**, emitió tremenda **sentencia** contra los deudores alimentarios, pues avaló que éstos no puedan competir por cargos de elección popular. Fueron nueve votos a favor de la **constitucionalidad** de las leyes de Yucatán emitidas en ese sentido. Así, nos dicen, varios quedarían, sin candidatura en 2024.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Revés de la Corte a la CNDH”

Y fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a cargo de Rosario Piedra, la que ayer se llevó un revés de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al frente de la cual se encuentra la **Ministra Norma Piña**. Y es que resulta que el **Máximo Tribunal** validó los preceptos de leyes del estado de Yucatán que establecen el requisito consistente en no ser persona deudora alimentaria morosa para poder acceder a cargos públicos y candidaturas independientes, algo que el órgano autónomo impugnó el 31 de mayo del 2021. De esta manera, nos comentan, queda firme la llamada *Ley 3 de 3 yucateca*, pues tiene como propósito “la protección transversal del derecho fundamental a recibir alimentos”. Por cierto que el resolutivo no sólo es un revés para la CNDH, sino un precedente para que otras entidades eventualmente lo puedan incluir en sus leyes. Ahí el dato.

ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

Inicia 2023 con grandes sacudidas: IMEF (Milenio Diario)

México inició este año en un entorno político de grandes “sacudidas”, destacando la propuesta de Omar Mejía como subgobernador del Banxico y la elección de **Norma Piña** como **Presidente de la Suprema Corte**, señaló el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Alertó que el año luce difícil por la inflación, la posible recesión en Estados Unidos, entre otros temas.

Opinión/Roberto Vélez Grajales (*Reforma*) “El techo de cristal”

La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** tomó posesión como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura de la Federación**. Al rendir protesta, reconoció “la importantísima determinación de la mayoría de este **Tribunal Pleno**, de romper lo que parecía, un inaccesible techo de cristal”. Su llegada a la **Presidencia** es un hito histórico, ya que como ella misma señala, este tipo de cambios “poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal”. Aunque nombramientos como el de ella no incrementan automáticamente las opciones de movilidad ascendente para las mujeres, y mucho menos garantizan la igualdad de oportunidades de ellas frente a los hombres, sí se constituyen en precedentes con efecto futuro. Actualmente, México y la región a la que pertenece se caracterizan por una alta desigualdad compuesta por dos desigualdades que se refuerzan entre sí: la de género y la de oportunidades. El mercado de trabajo, que es el principal vehículo de realización económica, es muestra de lo anterior. En el informe, “Desigualdades heredadas”, recién publicado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se señala que en la región la brecha de participación laboral entre mujeres y hombres es de alrededor de treinta puntos porcentuales. Aunado a lo anterior, la condición de origen se constituye en una segunda barrera para la participación, ya que la brecha de participación laboral entre mujeres hijas de padres con alto nivel educativo e hijas de padres con nivel educativo bajo es de casi 17 puntos porcentuales a favor de las primeras. Para el caso de México, los datos del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) muestran que, entre mujeres hijas de padres con estudios profesionales y padres sin estudios, esta brecha es de 20 puntos porcentuales...

Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “2023: un año de zozobra”

Este año comenzó intenso y seguirá así. Más allá de los eventos imprevisibles que sucedan es posible anticipar una agenda pública complicada al menos en los siguientes frentes. En la arena electoral está anunciada la aprobación y publicación de una reforma electoral regresiva en todas sus aristas. Una reforma que pone en riesgo a las instituciones que permitieron la transición a la democracia y, con ello, amenaza

nuestro derecho político -que es un derecho humano- al voto... Por eso es previsible que lloverán recursos jurídicos contra esa reforma legal. Mediante **acciones y controversias constitucionales, amparos** (cuya procedencia es discutible) y juicios de protección de los derechos político-electORALES de las y los ciudadanos, diversos actores acudirán al **Poder Judicial**. No es difícil anticipar el ambiente de tensión y presión política en el que las **personas juzgadoras** deberán emitir sus **sentencias**. Serán meses litigiosos de incertidumbre jurídica. Y el proceso electoral iniciará de modo indefectible en septiembre de este mismo año. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** enfrentará esa coyuntura en un momento muy complicado. La **Presidencia de la Ministra Norma Piña** acaba de iniciar y ya está teniendo que sortear un escándalo que ha lesionado de manera sensible el prestigio del **Tribunal Constitucional**...

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) "Va por México y López Obrador"

... Todo lo contrario de la política excluyente e intolerante que ha practicado López Obrador, su séquito y sus seguidores, la mayoría de los cuales se han fanatizado al grado tal que han convertido en dogma la palabra del "Mesías tropical". Esto es producto del ambiente de confrontación que ha implantado el hombre de Macuspana, y que va de acuerdo con los cánones populistas. Por el contrario, la política democrática consiste en la tolerancia, el entendimiento, el diálogo y la construcción de acuerdos. Afortunadamente, durante el proceso de transición a la democracia que inició, por lo menos, en 1968 y tomó cuerpo con la reforma política de Jesús Reyes Heroles, en 1977, la democracia en México sí se ha vuelto una costumbre social. En consecuencia, por muchos desplantes, insultos y argucias que profiera e intente AMLO, la democracia en nuestro país sigue viva. Así lo demostró la derrota que sufrió la 4T... quedó una verdadera jurista honorable y de larga trayectoria en el **Poder Judicial, Norma Piña**. Este hecho demostró que López Obrador no es invencible...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) "Templo Mayor"

A ver, maestro, toque esa canción que dice: "Y tú que te creías el rey de todo el mundo". La composición de Cuco Sánchez le viene como anillo al dedo a la crisis que se está viviendo en Palacio Nacional. El Presidente se ve molesto, anda enojado por darse cuenta que ya empezó el declive de su Gobierno... y de su poder. Y es que, desde que inició el 2023, las cosas no le están saliendo como le gustan a Andrés Manuel López Obrador. Primero se quedó con las ganas de controlar al **Poder Judicial**, cuando **Norma Lucía Piña** fue electa **Ministra Presidenta de la Suprema Corte**...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) "La cuarta corcholata"

... Otro elemento de la misiva y que llama poderosamente la atención, es precisamente la incorporación oficial de Ricardo Monreal como la cuarta *corcholata*, ya que hasta hace unas semanas estaba defenestrado por AMLO y por la cúpula de Morena... Resulta muy extraño que, luego de ser atacado por el fuego amigo, ahora ya lo suman en la lista de los "cuatro magníficos" y aunque no tiene ninguna posibilidad de ganar, está considerado como un miembro prominente de los oficialistas. El hecho llama la atención porque el plan B de la reforma electoral está en un impasse, empero ya no tarda en activarse mediante un periodo extraordinario en el Congreso, aunque para el bloque opositor de legisladores, el tema se discutirá hasta que inicie el próximo periodo de sesiones a partir del 1 de febrero. En cualquiera de los casos, el papel que jugará la cuarta *corcholata* será relevante, aunque en el fondo por tratarse de serias violaciones al orden constitucional, el plan B de la reforma electoral de AMLO terminará en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y ahí las cosas ya cambiaron con el arribo de la **Ministra Norma Piña** a la **Presidencia del Tribunal Constitucional**.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) "Los pendientes de justicia y soberanía"

... La lentitud de la **SCJN** es decisiva en esta lucha política. Los tiempos que maneja la **SCJN** para determinar el sentido de la justicia tienen carácter político y atienden los intereses contenidos en la ley establecida para beneficiar a la oligarquía local y extranjera. Los casos pendientes por resolver en sus **Salas** y el **Pleno** ahora sujetos a la recomposición de fuerzas políticas de su estructura orgánica -la conclusión de la **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar** y el ascenso de la **Ministra Norma Lucía Hernández**- estuvieron contemplados en esta espera.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “[Monreal, finalmente reconocido como el cuarto candidato de Morena](#)”

Reconocido por Morena con los mismos derechos, posición y posibilidades de obtener la candidatura presidencial de Morena dentro del proceso de sucesión al 2024 que ya tienen Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López -quienes fueron “destapados” hace año y medio por el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador-, el senador Ricardo Monreal alertó ayer sobre la amenaza de una polarización que puede desviar el rumbo de México. Luego de hacer una reflexión sobre los resultados de la Cumbre de Líderes del Norte que reunió al Presidente de EU y al Primer Ministro de Canadá con el Mandatario mexicano, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado indicó: “... estamos ante el peligro de que el rumbo (del país) se pierda, debido a la polarización que proviene, tanto de fuerzas externas como de internas al movimiento que hoy rige en el país; así lo muestran los acontecimientos nacionales con que inició el 2023. “Ejemplo de cómo la polarización puede desviarnos del rumbo deseado fue lo ocurrido después de la reciente detención de Ovidio Guzmán. Se trató de un golpe significativo a la delincuencia organizada transnacional; sin embargo, la importancia del hecho fue minimizada y prevaleció la discusión violenta sobre la legitimidad de la acción, su origen y sus consecuencias. “Lo mismo sucedió en el proceso de sucesión de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la llegada de la primera mujer al cargo, **Norma Piña**, hecho que, al igual que la importancia de continuar con el proceso de reforma al interior del **Poder Judicial**, fue eclipsado por la guerra fraterna...

REFORMA IMPUGNADAS/MANEJO DE EXPEDIENTES

Opinión/César Astudillo (*El Universal*) “[La dilación como política judicial de la SCJN](#)”

Desde que la **SCJN** cambió de identidad para erigirse en el guardián de la Constitución de Querétaro, hace ya más de 25 años, se ha visto llamada a solventar los diferendos surgidos en el contexto de tres relevantes acontecimientos políticos: la primera alternancia presidencial, el Pacto por México y la 4a. Transformación. En estos últimos cuatro años han tenido lugar una veintena de cambios constitucionales que han modificado radicalmente el régimen institucional del país, y que han orillado a la oposición a confrontar, ya no por la vía política sino por la judicial, el contenido de dichas reformas. La revisión documentada del manejo judicial de los grandes temas de la 4T ha hecho patente que durante la gestión 2019-2022 de la **SCJN**, la discrecionalidad para seleccionar los temas que necesita ban priorizarse y aquellos que debían reposarse fue una de las notas distintivas de dicha Presidencia. El manejo de los expedientes condujo a que se atendieran de manera preferente aquellos asuntos orientados a ampliar el margen de actuación de las Fuerzas Armadas, implementar mecanismos de austeridad y topar los salarios de los altos funcionarios, que fueron dos grandes banderas de la campaña presidencial, así como a poner en marcha el mecanismo de revocación de mandato y la consulta para enjuiciar a los ex Presidentes.

INTEGRACIÓN DE SALAS EN SCJN

[Zaldívar regresa a integrar Primera Sala de SCJN \(Unomásuno\)](#)

Después de que el último día del año pasado concluyera su periodo como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Ministro Arturo Zaldívar** regresó a integrar la **Primera Sala**. Fue a través de sus redes sociales, en donde el **Ministro Arturo Zaldívar** se declaró “muy contento” de poder regresar a la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**: “Impulsamos los criterios más importantes en materia de derechos humanos en la historia de México”. “Espero seguir contribuyendo desde ahí para construir un país en el que se respeten todos los derechos para todas las personas”, adelantó el **Ministro Zaldívar**. Vale la pena destacar que fue en esta **Sala** en donde **Zaldívar** y otros **Ministros** revisaron casos controvertidos que por mucho tiempo atraparon la atención y el interés de la sociedad mexicana, por las consecuencias que trajeron, como el de la francesa Florence Cassez, el matrimonio entre personas del mismo sexo, el consumo lúdico de marihuana, el reconocimiento de las dobles jornadas de mujeres y el orden tradicional de los apellidos.

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la acción de **inconstitucionalidad 57/2018**.

LEY GENERAL DE SALUD/ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

[**Pleno de la SCJN discutirá amparos de empresas contra etiquetado frontal \(La Crónica de Hoy\)**](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidió enviar al **Pleno de la Suprema Corte** la resolución de tres **amparos** contra el etiquetado frontal de advertencia de productos procesados que se encontraban pendientes desde noviembre pasado. Los **amparos** de las empresas Barrilitos, Santa Clara y Herdez se analizarán en el **Pleno**, frente a los proyectos de sentencia que se publicaron a principio de este año niegan el **amparo** a las empresas y declaran la **constitucionalidad** tanto del etiquetado frontal de advertencia como su proceso de creación. “De acuerdo con los proyectos, el etiquetado frontal es una medida necesaria e idónea para proteger el derecho a la salud y alimentación de la población, además de ser una herramienta que protege el interés superior de las infancias”, refiere un comunicado de la Alianza por la Salud Alimentaria.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

[**Perfila Esquivel aval a tareas de Marina \(Reforma\)**](#)

La **Ministra Yasmín Esquivel** propuso a la **Suprema Corte de Justicia** avalar la nueva *Ley Orgánica de la Armada de México*, expedida en octubre de 2021 para reemplazar la que existía desde 2002. El **Pleno de la Corte** discutirá el próximo 20 de febrero el proyecto de la Ministra, que rechaza argumentos de diputados de oposición contra 12 porciones normativas de la ley, enfocadas en las funciones de seguridad pública y las tareas civiles de los marinos. El proyecto niega que la posibilidad de “comisionar” personal de la Armada en cualquier otra dependencia del Gobierno implique otorgarle presencia permanente en estas últimas. Este punto es relevante, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha entregado a la Secretaría de Marina (Semar) el control de las aduanas marítimas, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Tren Transístmico y otras funciones que requieren que se comisione al personal naval en otras áreas del Gobierno. “La Policía Naval es la unidad operativa especializada para efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública en el marco jurídico aplicable”, indica el artículo 29 de la ley, que se propone declarar constitucional.

Toma posesión comandante de GN (24 Horas)

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, tomó posesión a David Córdova Campos como nuevo comandante de la Guardia Nacional (GN), quien sustituyó a Luis Rodríguez Bucio. “Hoy, el general David Córdova Campos cuenta con todo el respaldo del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, y con todo el respaldo del gabinete de seguridad”, resaltó la funcionaria desde el Campo Marte. “No dudamos de su capacidad y sensibilidad para continuar con esta labor fundamental, de lograr la pacificación del país”, añadió. Además, la funcionaria aprovechó para remarcar los logros de la GN y declaró que a tres años de su creación, se ha ganado la confianza de la población y que es un cuerpo de proximidad social “muy importante”, que ya marca un cambio en la forma de entender y atender la seguridad pública en el país. Sin embargo, diversas voces opinan lo contrario. Eduardo Rojas, de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, señaló que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debe fungir como contrapeso a la serie de reformas que se han realizado en materia de Guardia Nacional, como que pasara al mando de la Sedena.

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

[**Confiesa ante UNAM que compartió la tesis de Ministra \(El Universal -nota principal-\)**](#)

La asesora de tesis de **Yasmín Esquivel**, Martha Rodríguez, confesó ante autoridades de la UNAM que compartió el proyecto de la ahora **Ministra** a su entonces alumno Edgar Ulises Báez, y seguramente a más estudiantes, para que lo tomara como referencia. En una declaración que presentó por escrito al director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Fernando Macedo, y de la cual *El Universal* posee una copia,

dijo que la tesis que presentó **Esquivel** en 1987 fue la original y de su autoría, pues la comenzó a elaborar desde 1985 y que si se tituló dos años después fue porque no tenía el servicio social. Que Báez presentara su examen en 1986 “no significa que haya sido el autor original”. ([El Gráfico](#))

UNAM no puede cancelar el título: abogado general (El Universal)

El abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alfredo Sánchez Castañeda, refirió que esa casa de estudios no puede cancelar el título de licenciatura a la **Ministra Yasmín Esquivel** debido a que no cuenta con la legislación sobre plagio o copia sustancial de una tesis, y negó que hayan enviado “la bolita” a la Secretaría de Educación Pública (SEP), como señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Entrevistado en el espacio informativo de Joaquín López-Dóriga en *Radio Fórmula*, el abogado aclaró que la UNAM, al no tener una normatividad que permita cancelar el título, lo que hizo fue remitir la documentación a la SEP sin determinar qué debía hacer, puesto que la universidad no puede exigir a una autoridad cómo pronunciarse. ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#))

En el limbo, caso Esquivel (Excélsior)

La normatividad universitaria podría tener un camino para determinar “la nulidad” del título de la **Ministra Yasmín Esquivel**, acusada de plagiar su tesis de licenciatura, consideró Juan Jesús Garza Onofre, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Máxima Casa de Estudios. “Hay un código de ética universitario en donde es posible interpretar construyendo buenos argumentos. La UNAM sí puede hacer una construcción para que determine la nulidad del acto académico que en 1986 generó este título de la **Ministra**, que sería el examen profesional que va aparejado a la expedición del título”, dijo. Sin embargo, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*, el investigador Garza Onofre, señaló que otra salida para resolver el caso del plagio podría ser la de “corte político”, es decir que **Esquivel Mossa** renuncie, ya que tanto la SEP como la UNAM evaden su responsabilidad, para presentar una resolución judicial.

“Le hace un grave daño a la institución” (El Sol de México)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene una laguna jurídica para sancionar a una ex alumna como la **Ministra Yasmín Esquivel** por cometer una falta tan grave como lo es “el plagio de una tesis y el fraude de presentarla para obtener” un grado, por lo que ella, en una decisión personal, debiera “tener el valor de asumir la realidad”, aseguró Francisco Barnés de Castro, ex rector de esa casa de estudios. De lo contrario, la **Ministra** va a seguir dañando su persona, la credibilidad que tiene como **Ministra** y provocará un “grave daño” a la **Suprema Corte**, al Gobierno de la República y al país, dijo Barnés de Castro en entrevista con *El Sol de México*. ([La Prensa](#))

SEP respondió a la UNAM: no tiene la facultad de retirar título a Yasmín Esquivel (El Independiente)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) respondió al oficio que emitió la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y señaló que no puede retirar el título de licenciatura a la **Ministra Yasmín Esquivel** debido a que no cuenta con las facultades para hacerlo. Por medio de un *tuit*, la dependencia federal compartió la respuesta que dio Leticia Ramírez Amaya, titular de la SEP al oficio que mandó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, respecto a la investigación que condujo la máxima casa de estudios del país y que determinó que la tesis de la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** era “una copia” de otro trabajo de titulación. ([Unomásuno](#))

Retiran reconocimiento de honor a Esquivel (Reforma -espacio en primera plana-)

El Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado (INCDA) revocó el diploma y reconocimiento de honor que le otorgó a la **Ministra Yasmín Esquivel** en 2015, al considerar que se debe actuar ante el “penoso asunto” del plagio de su tesis. También conminó a la UNAM y a la **Corte** a tomar acciones, pues afirmó que tienen facultades para hacerlo. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([Edomex Al Día](#))

Urge profunda transformación del Poder Judicial (*La Crónica de Hoy*)

En medio de la polémica que enfrenta la **Corte** por el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, Ricardo Monreal Ávila señala que el **Poder Judicial** en México requiere de una profunda transformación, pues hay un déficit de credibilidad en la **impartición de justicia**. ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

... Dentro de todo el huracán mediático en torno a **Yasmín Esquivel Mossa**, nos recuerdan que la **Ministra** no es ninguna improvisada y tiene más de 35 años de carrera en el servicio público en los tres niveles de Gobierno, donde ha sido un baluarte en la lucha por la equidad de género, la violencia contra la mujer y la protección a los derechos de los infantes...

Opinión/Alfredo González (*El Heraldo de México*) “A fuego lento”

... Existe preocupación y molestia en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, porque dicen que la UNAM no dio garantía de audiencia, valoración de pruebas y, mucho menos, notificó en tiempo y forma a la **Ministra Yasmín Esquivel** sobre algún proceso vinculado con el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “El dilema de la Suprema Corte”

La **Suprema Corte** inició bien el año. El **Pleno** eligió a la **Ministra Norma Piña** como su primera **Presidenta**. Fue un signo alentador para la **Judicatura federal** y una muestra de independencia judicial. Sigue, sin embargo, que el panorama se descompuso rápidamente. El... plagio de la **Ministra Esquivel** ha dejado víctimas colaterales y ensombreció el horizonte de la **Corte**. Para entender lo delicado del asunto recordemos la función de un **Tribunal Constitucional**. No hay soluciones fáciles para entramados complejos... La **Corte** enfrenta un momento inédito, muy difícil, que trasciende a las personas y obliga a actuar institucionalmente. Más pronto que tarde el **Tribunal** tendrá que decidir tanto sobre la **constitucionalidad** de la militarización como de la reforma electoral. No es exagerado decir que la definición del futuro del país se jugará en esas **sentencias**. Y una decisión dividida que esté manchada por la sombra del engaño irremediablemente tendrá consecuencias indeseables. Confío en que la inteligencia colectiva de la **Suprema Corte** estará a la altura del reto.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

1. Respuesta. El abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, se refirió ayer a la advertencia presidencial de que no sigan manchando el nombre de nuestra universidad con el caso de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Dijo tiene derecho a expresar cómo interpreta los oficios que le envía la universidad, pero no se da en un marco de enfrentamiento; que la universidad no puede anular el título y aceptó que la SEP tampoco. Y que una reforma no podría aplicarla en forma retroactiva;

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “La UNAM tiene razón, AMLO no”

El razonamiento del Presidente López Obrador se antoja lógico: “A quien le corresponde resolver si es legal o no el título de la licenciada **Yasmín** es a la **UNAM**”. Pero eso no sucederá porque, aunque parezca increíble, la principal institución de enseñanza superior de México no tiene facultades para desconocer los títulos que expide, al menos en tanto no reforme sus ordenamientos internos...

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “Yasmín y el relevo en Banxico”

Los legisladores tienen mucho qué pensar, a la luz del escándalo por el plagio de **Yasmín Esquivel**, con respecto a la designación de quien ha de sustituir a Gerardo Esquivel como subgobernador en Banco de México. Como se sabe, el Ejecutivo envió a principios de mes una propuesta de nombramiento para Banxico que ha recibido críticas y cuestionamientos sobre su idoneidad. Y si revisamos qué ocurrió hace cuatro años, cuando los senadores eligieron a **Yasmín Esquivel**...

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Cínica apuesta ¡para ganar tiempo!..”

Vaya cara dura del fracasado Gobierno de la 4T para apostar -“con el más absoluto descaro y cinismo”, se diría- por... **Yasmín Esquivel Mossa** que... asegura ahora que no existe nada de lo que deba avergonzarse... y seguirá en la **Suprema Corte**...

Opinión/Catón (*Reforma*) “Alta responsabilidad”

... Me duele ver ahora en entredicho a la máxima Casa de Estudios por una causa mínima: el evidente fraude académico en que incurrió **Yasmín Esquivel**, actual **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**, quien debería hacer dimisión de su cargo por el bien de México, de ese **Órgano Judicial**, de la UNAM y del Presidente que la ha impulsado y protegido... ([Metro](#))

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Plagio y buena reputación”

Hechos. La tesis de **Yasmín Esquivel** presenta es “copia sustancial” de la original, presentada por Edgar Ulises Báez, concluyó el comité de ética de la FES Aragón. Hubo plagio, pues. La **Ministra** registró su tesis profesional en 1987; Báez lo hizo en 1986. No hay manera de pelear con el calendario. La UNAM se lavó las manos y lanzó la papa caliente, pues se dijo imposibilitada para quitarle el título de licenciatura. La SEP hizo lo mismo de regreso.

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) “La peor herencia”

La justicia en México está hecha un desastre. Con algo de humor negro, más de uno podría decir, ¿y qué otra cosa que dependa del Gobierno no lo está? Nada tiene de gracioso lo que estamos viviendo, porque el país va que vuela hacia la ingobernabilidad... La esposa de Riobóo, **Ministra de la Suprema Corte**, **Yasmín Esquivel**, plagió su tesis de licenciatura y continúa en el cargo del **Máximo Tribunal Constitucional del país**. La fiscalía del Gobierno de la Ciudad de México elaboró un documento que exoneró a **Esquivel** y acusaba al plagiado; es decir, a la víctima. ¿Quién va a respetar la ley en México con esos antecedentes?

Opinión/La Esquina (*La Crónica de Hoy*)

¿Van a dejar en paz a la UNAM ahora que el asunto del título de la **Ministra Esquivel** se congela? ¿O seguirá una nueva andanada, porque de lo que se trata no es un asunto de legalidad universitaria, sino de erosión institucional para la toma del poder?

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Los títulos universitarios”

La confrontación sobre la tesis plagiada ha escalado porque ha colocado de nuevo al Presidente en afanes críticos hacia la Universidad. Las respuestas directas del Mandatario han sido evasivas, al final lleva las cosas a los terrenos en donde se habla de muchos temas, pero no directamente del complejo asunto. La integrante de la **Corte**, por su parte, ha hecho saber que el trabajo es definitivamente suyo, que ella es la plagiada y que por ningún motivo piensa renunciar o solicitar una licencia. La **Corte** no se ha manifestado y ha dejado que el asunto se dirima en otros ámbitos, como si no fuera un asunto de su incumbencia...

Opinión/Ulises Ruiz Ortiz (*El Independiente*) “La nueva normalidad”

Hoy el caso de la **Ministra Esquivel** muestra una vez más el interés de AMLO por normalizar las malas conductas. Con tal de no perder un asiento en la **Suprema Corte de Justicia** totalmente leal a la 4T sobre el apego al que la obliga su cargo a las leyes del país, la justifica con aquello de que quienes la atacan “robaron; como si el plagio de una tesis fuera un juego de niños sin consecuencias. En este caso el mensaje es el de una nueva ética en la que no importan los medios sino el fin...

Opinión/Rodrigo Pérez Alonso (*Excélsior*) “El pecado original de Esquivel”

En estos tiempos vivimos. Sin embargo, en ocasiones, las crisis vienen de pecados originales que son difíciles de borrar. Ya no es un acto inocente el que causa la crisis, sino un error que marca la vida profesional de algunas personas. El caso más reciente es el de la **Ministra Yasmín Esquivel**, cuyo plagio de su tesis profesional representa un vicio de origen de toda una trayectoria judicial...

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “Entre la Ministra y la regenta”

Dos mujeres han acaparado la atención en los últimos días y no por buenas nuevas. La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel**, a quien se le comprobó que se había fusilado su tesis de licenciatura y la “regenta de la CDMX, Claudia Sheinbaum, por los dramáticos accidentes en el sistema de transporte metro, que han dejado un gran número de muertos y heridos. Causas diversas enlazan a las féminas que, con la misma cara dura, intentan quitarse de encima la responsabilidad que les toca en temas tan candentes que la sociedad en pleno ha reaccionado a los hechos. (*Ovaciones*)

Opinión/Teresa Gil (*El Independiente*) “Prescripción. La SEP y la certeza que debe tener”

La Secretaría de Educación Pública (SEP), no puede eliminar el título de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, cosa que solicita la UNAM, porque violaría la ley. No se puede privar a alguien de un derecho cuando no hay resolución jurídica en contra. En este caso no la hay. Aparte de que está prescrito. Pero nunca se sabe que vericuetos puede haber escondidos en algunas leyes, como para forzar su aplicación, pero hasta el momento, los principios que rodean al que llaman estatuto de la prescripción, han sido cumplidos por México de una manera estricta.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “¡Ah qué Yasmín!”

¿Por dónde empezar? ¿Por lo real o por lo irreal? Me sorprendió el desplante... con que la **Ministra Yasmín Esquivel** se ufana de su carrera y de su disposición a mantenerse... Cuando decidió cumplir con los requisitos universitarios para obtener un grado académico de manera conciente y consistente hizo trampa. La razón que sea invalida sus actuales argumentos...

Opinión/Joaquín Narro (*La Crónica de Hoy*) “Cruzar el Rubicón”

A la Universidad y a su comunidad en los últimos días, derivado del plagio cometido en su tesis de licenciatura por **Yasmín Esquivel**, el Presidente de la República se ha afanado en descalificar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a su rector, el doctor Enrique Graue, a sus cuerpos colegiados y a su comunidad. El embate no es nuevo. En distintos momentos, López Obrador ha centrado sus ataques y críticas en la Universidad de la Nación. El embate no es extraño. La Universidad representa -por su esencia como centro del pensamiento- la pluralidad, la tolerancia, la diversidad y la dignidad, valores que el presidente ha demostrado le resultan extraños o francamente incómodos. El embate no será el último.

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) “Los algoritmos sucios de la política”

“No tengo nada de qué avergonzarme”, sentencio la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, el lunes por la tarde, días después de que la UNAM confirmara que plagió su tesis de licenciatura... El efecto boomerang que ha mencionado López Obrador, dirigido a quienes buscan aprovecharse de las circunstancias y que tarde o temprano se les regresa la mala afortuna, es lo que está viviendo la **Ministra**. Pero en este caso, las implicaciones al Presidente crecen diariamente, por lo que la defensa que ha emprendido a su criatura, en lugar de beneficiarle, se ha convertido en una bomba de tiempo. Cada voto, que de ella emane en la **SCJN**, será un puñal contra el movimiento del Presidente...

Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) “Los amigos del Presidente”

... No resulta extraño en ese tenor otro personaje en la **Corte**: la **Ministra Yasmín Esquivel**... Eso solamente puede pasar con AMLO...

Opinión/Luis Eugenio Todd (*Milenio Diario Monterrey-versión digital-)* “La parafernalia de los contratos gubernamentales”

Hay una gran confusión. Ahora está de moda comentar sobre los contratos para la obra pública, por el caso de José María Riobóo, que está involucrado en la que es la noticia de moda; o sea, la famosa copia de la tesis de la **Ministra de la Suprema Corte**...

Tu Opinión Reforma/Duda (Reforma)

No sé si debería renunciar -como creo procede- la **Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel**, porque, a como vamos, tal vez alguien por ahí quisiera meter también a un militar en su lugar.

Edith Rosas Chacón

Comentarios a Reforma.com/Denuncia actriz “despojo de Morena” (Reforma)

Que se **ampare**. A la mejor **Yasmín** le echa una mano.

Sofía

Tu Opinión Reforma/“Sin importancia” (Reforma)

“Hay problemas más importantes”, dijo Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien quiere ser próximo Presidente de México, refiriéndose al supuesto plagio de la tesis para recibir el título de abogada de **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte**, máxima autoridad judicial en el país. Si no le da importancia a la justicia, ¿a qué le dará importancia?

Ramón Lasso de la Vega Gómez/Monterrey, NL

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Juan Eduardo Martínez Leyva (La Crónica de Hoy) “Instituciones militantes”

... La intención de empujar a las instituciones a la militancia es muy grave cuando se trata de los órganos de procuración de justicia como las fiscalías, que arman casos para perjudicar a opositores al Gobierno o para beneficiar en asuntos privados a aliados y militantes. O de la **Suprema Corte**, cuando la argumentación de los **Ministros** “afines al movimiento” están cargados de consideraciones de tipo político o ideológico y alejadas de los principios legales que deben preservar. En ocasiones los argumentos de los **Ministros** militantes han sido determinantes para inclinar la balanza en las votaciones de asuntos relevantes o para impedir que alguna norma inconstitucional sea dictaminada como tal. Los casos de la legalidad de la pregunta en la consulta para “enjuiciar a los ex Presidentes” y de la *Ley Eléctrica*, son dos ejemplos.

Opinión/Efrén Vázquez Esquivel (Milenio Diario Monterrey -versión digital-) “La SCJN y la lucha por el poder político”

El triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018 no sólo unificó al PRI y al PAN, partidos que por 61 años fueron enconados adversarios (ya que el tricolor enarboló hasta el sexenio de José López Portillo los valores de la Revolución Mexicana, y el blanquiazul, fundado en 1939, abanderó y sigue abanderando la ideología de la doctrina social de la Iglesia católica), sino, además, originó que el epicentro de la lucha por el poder político se trasladara del Congreso de la Unión a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**... Por supuesto, a nadie sorprende que la **SCJN** sea una arena política más, igual que el Congreso de la Unión, donde confluyen y se contraponen los intereses de las distintas fuerzas políticas. Por eso es muy importante tener la **Presidencia** del referido **Alto Tribunal** de la nación porque, por medio de ésta, se ejerce un fino control; y a veces no tan fino...

DERECHO DE LIBERTAD DE COMERCIO/LEY PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD

Opinión/Mauricio Jalife (El Financiero) “Entra en coma la Ley de prácticas publicitarias”

La tristemente célebre *Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Publicidad* -apenas en vigor desde junio del 2021-, estaría entrando en la última fase de su efímera existencia dejando algunas importantes lecciones a su paso. El diagnóstico de la anunciada muerte de este cuerpo normativo proviene de la **Primera Sala de la Corte**, que recientemente emitió **sentencia** confirmado la que previamente un **juez de Distrito** dictó otorgando el **amparo** en favor de un particular. Para que la resolución confirme la **inconstitucionalidad** de la ley se requiere que los expedientes que remitan a la **Corte** sean resueltos en el mismo sentido (lo que es de esperarse), o bien, que las **acciones de inconstitucionalidad** planteadas desde hace año y medio por la Cofece y por el IFT sean resueltas positivamente. La realidad es que la ley está ya en estado vegetativo, pero ha dejado a su paso graves daños que llevará años reparar...

LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CDMX

[En consulta, escucharán a personas con discapacidad \(24 Horas\)](#)

El Congreso de la Ciudad de México realizará del 1 de febrero al 15 de marzo la “Consulta para Personas con Discapacidad” para reponer los procesos, como lo ordenó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con los cuales promulgó una ley y reformó una norma en la materia, donde no incluyeron las opiniones de los sectores vulnerables. En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, Marisela Zúñiga, recordó que luego de haberse promulgado la *Ley para la Atención Integral de Personas con Síndrome de Dawn*, y se reformaron diversas disposiciones en la *Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad* de la Ciudad de México, la **Primera Sala del Máximo Tribunal del país** ordenó hacer una reposición porque en el trabajo legislativo no se incluyó la opinión sobre las necesidades que estos grupos tienen. Es necesario, consideró, salir a las calles, barrios y pueblos originarios de todas las alcaldías, a fin de “conocer de viva voz sus necesidades, mismas que deberán verse reflejadas en la modificación de las leyes en la materia”, y así dar respuesta a las observaciones realizadas por la **SCJN**. “Históricamente han sido un sector segregado y muy pocas veces escuchado”, es necesario conocer y atender cuáles son sus demandas, adecuar los marcos normativos para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

[Pretenden en Oaxaca tumbar Ley antiplástico \(Reforma\)](#)

La organización ambientalista *Greenpeace* alertó por un intento de reformar la *Ley para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos* en el Congreso de Oaxaca, lo que daría entrada nuevamente al uso indiscriminado de plástico y unicel, prohibido en la entidad desde octubre de 2020. Ahora, alertó *Greenpeace*, la diputada Melina Hernández de Morena promueve una iniciativa con proyecto de decreto que revertiría la prohibición del uso de plásticos y unicel. “La iniciativa es claramente regresiva y viola el principio de progresividad, al buscar echar para atrás el avance que representa la prohibición de PET y unicel en el estado de Oaxaca, una de las más avanzadas del país”, expuso. La legisladora morenista, quien presentó esta propuesta el pasado 10 de enero, es presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXV Legislatura del Congreso local. La organización ambientalista consideró que los motivos expuestos en la propuesta hecha a legisladores son engañosos. Es falso, indicaron, que se señale en la iniciativa que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** otorgó 90 días al Congreso de Oaxaca “para enmendar la situación” de la **inconstitucionalidad** de las fracciones XI y XIT del artículo 98 de la ley local de residuos (prohibición de PET y de unicel).

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[Opinión/Gerardo Soria \(El Economista\) “López Obrador se defiende alegando su propio dolo”](#)

... Como usted podrá darse cuenta, el mecanismo y los requisitos establecidos en la Constitución le impiden a López Obrador tomar por asalto a la Cofece y al IFT, a través de la designación de partidarios ignorantes y sumisos, como ha hecho en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos o, más recientemente, el mismísimo Banco de México, en donde propuso como vicegobernador a una persona que no cumple con los requisitos legales. Ante tal impedimento, López Obrador está tratando de bloquear de facto la actuación de Cofece e IFT, simplemente negándose a proponer candidatos que sustituyan a los comisionados que han ido dejando sus cargos. Así, de manera dolosa, el Presidente ha logrado que el IFT tenga hoy sólo cuatro comisionados de los siete que deberían integrar su Pleno. Esta integración hace que el IFT no pueda resolver algunos asuntos en materia de competencia económica, ya que la ley establece un mínimo de cinco comisionados para ello. La Cofece, primero, y el IFT, después, demandaron a López Obrador en **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte**, para que ésta le obligue a mandar sus propuestas de comisionados al Senado, para su ratificación. La Cofece ganó y la **Corte** obligó a López Obrador a proponer comisionados. Esto ya se hizo y la Cofece está volviendo a la normalidad.

SOLICITUD AMPARO

Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “Rectifica Tribunal Colegiado”

El **Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito de la Ciudad de México** ha rectificado y reactivado la suspensión para que el periodista que esto escribe pueda seguir su defensa en libertad y garantizando su presunción de inocencia. Durante las vacaciones del pasado diciembre, dicho **Tribunal** apresuró el proceso y emitió un acuerdo que los abogados Héctor Rojas y Esteban Flores consideraron ilegal porque cerró el expediente y determinó que procedía la aplicación de la sentencia, sin tomar en cuenta que todavía está pendiente el **recurso de revisión** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Como juez y parte, el mismo **Tribunal** desechó **amparo** que combatía su irregular acuerdo. Ahora, ha resuelto renovar la protección para el periodista, en el entendido de que no se puede saltar al **Máximo Tribunal**; y ha dado aviso al **Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales**. El expediente del proceso penal que empezó en 2012 ha registrado graves violaciones a los derechos humanos y al debido proceso, hasta llegar al error jurídico que de ser corregido le permitiría al periodista, quien ha sido declarado dos veces inocente, dejar atrás la pesadilla de la injusticia. Ya se interpuso el **recurso de revisión** y va en camino hacia la **Corte**... Correspondería a la **Presidencia de la Corte**, a cargo de la **Ministra Norma Piña Hernández**, determinar si el **Máximo Tribunal** admite o no el recurso. De ser aceptado, se nombraría **Ministro o Ministra** ponente para entrar al fondo del caso y elaborar propuesta de resolución que se pondría a consideración, para su análisis y votación, de los integrantes de la **Primera Sala** que preside el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Diario con La Mont?”

... 100 millones: La atención del juicio se centrará en los 100 millones de pesos que presumiblemente el sicario Guzmán Loera entregó en la campaña presidencial del 2006 y al ser García Luna el colaborador de mayor rango del 77 Presidente de México Felipe Calderón en ser procesado por un Tribunal estadounidense... ¿Conocía Calderón? En los tiempos de la Dirección Federal de Seguridad los ex Presidentes Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo y hasta el primer trienio de Miguel de la Madrid fueron informados a las 5:30 am por el secretario de Gobernación vía la DFS sobre las actividades de terrorismo, narcotráfico, iglesia y organizaciones empresariales. Ese informe trascendió a los Gobiernos priístas de Ernesto Zedillo y Enrique Peña cuyos titulares del CISEN se coordinaban con sus similares de inteligencia Naval y Militar con el único propósito de mantener convertir al Jefe de las Fuerzas Armadas en la persona más informada del país. Fama: Alcanzó fama internacional pero la condena del Gobierno de Francia cuando en diciembre 2005 invitó al staff de corporativo de televisión a la transmisión *in situ* de la detención del ¿prisionero de la ignominia? Israel Vallarta y su pareja sentimental Florence Cassez como cabecillas de una banda de secuestradores lo cual se tradujo en un montaje que llevó a la intervención del séptimo presidente de Francia Nicolás Sarkozy para que éste escándalo se resolviera hasta 2012 con la intervención de la **ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y actual presidenta de la Comisión de Justicia del Senado **Olga Sánchez Cordero**.

IPN/ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Insta académico al IPN a recuperar recursos destinados a reconstrucción (*La Jornada*)

A casi dos años de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) identificara anomalías en el proceso de reconstrucción de los edificios del Instituto Politécnico Nacional (IPN) dañados por el sismo de 2017, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) dio inicio a la siguiente fase del proceso de investigación, en la que todas las partes pudieron presentar sus alegatos por escrito... Luego de que el proceso se quedara en una “prolongada pausa” desde febrero de 2021, en el contexto de la pandemia de Covid-19, el pasado 9 de enero el TFJA declaró abierto el periodo de alegatos, en el que las partes involucradas tuvieron cinco días hábiles para mandar por escrito sus posturas sobre el tema. “Las autoridades del IPN no pueden permitir que se pierda este juicio, porque es indispensable garantizar que ese dinero sea repuesto y la infraestructura del Politécnico pueda recuperarse. La pelota está en la cancha del **Poder Judicial** y no debe permitir que siga el encubrimiento a funcionarios corruptos”.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

[El Correo Ilustrado/Espera que García Luna “cante” el nombre de Felipe Calderón \(La Jornada\)](#)

Ejemplar pura sangre, engendrado, adiestrado y moldeado con el sello de la casa, que sintetiza el ADN de la bestia del sistema oligárquico y plutocrático donde se configuró y se ancló el régimen del narcoestado mexicano, el prianismo, de la barbarie, espionaje, secuestro, tortura, represión, desaparición, etcétera. El resultado de este proceso, sin lugar a dudas, trasciende crucial en el tiempo y espacio en el último tramo del sexenio actual y pone en perspectiva la oportunidad, pasmada hoy en actitud y voluntad, para actuar en varios escenarios; desanclar totalmente al régimen prianista en todos los Poderes, del **Judicial**, Legislativo y hasta el propio Ejecutivo y de todos los ámbitos: económico, político y social y, por supuesto, esto es determinante en la disputa electoral de 2023, Estado de México y Coahuila, y en 2024 la Presidencia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PLENOS REGIONALES

Desaparecen Juzgados de Circuito (Reforma)

Los 32 **Plenos de Circuito** del Poder Judicial de la Federación (PJF) desaparecieron el lunes y en su lugar iniciaron funciones los 8 **Plenos Regionales**, que estarán encargados de resolver contradicciones de tesis entre los **Tribunales Colegiados** y los conflictos competenciales entre los órganos jurisdiccionales. Los **Plenos Regionales** son una de las modificaciones de la reforma al **PJF**, aprobada en diciembre de 2020 por el Senado. La finalidad de estas instancias es disminuir la carga de trabajo de la **Corte**. Se estima que la **Corte** se quitará de encima la resolución de 550 **contradicciones de tesis** y los 350 conflictos competenciales entre **Colegiados**.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Magistrado Sergio Molina reconoce avances de la reforma laboral; presenta libro en el Senado (La Jornada)

La reforma constitucional en materia laboral que se implementó en el país el pasado 3 de octubre, “está dando resultados”, los juicios que antes tardaban entre seis y 10 años, ahora, cuando llegan a **Tribunales**, se resuelven en 6.5 meses, y 75 por ciento de los conflictos obrero-patronales se resuelven en la conciliación prejudicial, en menos de 45 días, sostuvo el **magistrado Sergio Molina**, integrante de la **Judicatura Federal**. Al presentar en el Senado su libro *El nuevo sistema de justicia laboral en México*, el **magistrado Molina** destacó que gracias a los aportes legislativos, se valora y reconoce la importancia de mejorar las condiciones de vida de miles de personas trabajadoras, por lo que “este texto es una muestra del reconocimiento hacia la labor de las y los senadores”, quienes impulsaron la libertad sindical desde un nivel constitucional.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Presenta libro en el Senado”

El **consejero de la Judicatura Federal, Sergio Molina Martínez**, presentó en el Senado su libro *El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México*. Lo acompañaron varios legisladores, y comentaron la obra el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, además de Eduardo Ramírez, Patricia Mercado y Miguel Mancera.

Opinión/Alejandro Caro (El Financiero) “Nuevo sistema de justicia laboral en México”

Desde el 2012, en nuestro país no se llevaban a cabo transformaciones en materia laboral como han ocurrido en los últimos cuatro años, donde hemos visto múltiples reformas y modificaciones de gran trascendencia como el nuevo modelo de democracia sindical, la modalidad de teletrabajo, la reforma de subcontratación, la norma de factores de riesgo psicosocial, el mecanismo de respuesta rápida laboral del T-MEC, entre otros. Uno de los cambios más relevantes es el nuevo modelo de justicia laboral, que implica la migración de la justicia laboral desde el Poder Ejecutivo hacia el **Poder Judicial**, así como nuevos procedimientos judiciales, nuevas autoridades laborales y la obligatoriedad de la conciliación prejudicial, cuya implementación se dividió en tres etapas, la última de las cuales concluyó el 3 de octubre de 2022. A partir de esa fecha, en todas las entidades federativas del país deben estar en funcionamiento los nuevos **Tribunales Laborales** y centros de conciliación locales...

DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA

Insiste el Monte de Piedad en la liquidación, acusa el sindicato (La Jornada)

Sin visos de acuerdo se encuentra el conflicto laboral en el Nacional Monte de Piedad (NMP), ya que mientras su sindicato acusó que la administración insiste en “liquidar” su contrato colectivo y a los trabajadores, la institución indicó que se acerca a la insolvencia si no se cambian las prestaciones. El dirigente sindical Arturo Zayún González informó que el emplazamiento a huelga se prorrogó una vez más para el 10 de febrero, a fin de “agotar la conciliación”, y las negociaciones continuarán mañana. Originalmente el estallamiento estaba previsto para el 20 de enero. El secretario general del Sindicato

Nacional de Empleados y Trabajadores de la institución señaló que la administración se opuso, “incluso interpuso un **amparo**” en contra de la prórroga.

CASO EMILIO LOZOYA

Fiscalía pierde la paciencia en el caso Lozoya (El Universal)

Con la oposición de la Fiscalía General de la República (FGR) que le advirtió que está lista para lograr las penas de prisión solicitadas contra él y su madre, Gilda Margarita Austin, de 46 y 22 años, el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, consiguió más tiempo para evitar ir a **juicio** en el caso Odebrecht. La defensa del ex funcionario convenció al **juez de Control del Reclusorio Norte, Gerardo Genaro Alarcón López**, de aplazar para el 10 de marzo la **audiencia intermedia** en la que FGR acusará a Lozoya Austin y a su madre de los delitos de lavado de dinero y asociación delictuosa por los sobornos de la constructora brasileña. En diligencia en el **Centro de Justicia Penal Federal**, el abogado Alejandro Rojas Pruneda... expuso que les faltan por revisar ocho discos compactos con 46 archivos que contienen 900 fojas, sobre entrevistas y videos de 4 horas en idioma extranjero... Ante ello, el fiscal Manuel Granados Muñoz dejó ver que a la FGR se le acabó la paciencia con los aplazamientos en el caso Odebrecht y respondió que no estaban de acuerdo. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

Pide mamá de Emilio Lozoya a AMLO que acepte acuerdo reparatorio (El Economista)

A petición de la defensa de Emilio Lozoya Austin, se aplazó hasta el 10 de marzo una **audiencia** por el caso Odebrecht. El **juez Genaro Alarcón** advirtió que será la última prórroga que conceda por este asunto. La FGR solicitará en la próxima **audiencia** una pena de 54 años de cárcel para el ex director de Pemex por los casos Odebrecht, y también por Agronitrogenados, por delitos como lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa. A través de videoconferencia, la madre de Lozoya, Gilda Margarita Austin, apeló al “sentido humano y de justicia” del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que acepte el acuerdo reparatorio que ofreció su hijo a Pemex. “Lo mejor es que lleguemos a un acuerdo, es lo mejor para todas las partes. Mi hijo ha cumplido en denunciar a otras personas involucradas en corrupción. Es el funcionario de más alto nivel del sexenio pasado que ha tenido el valor de contar lo que pasó; ha ofrecido reparar el daño, no se ha negociado pagar menos”. “Sigo confiando en que las autoridades sancionen a los verdaderos culpables. He estado en cinco prisiones en Alemania, 1,000 días en prisión domiciliaria y he pasado tres años sin ver a mis nietos. Sigo esperando que las autoridades tomen una resolución”, expresó. ([Excélsior](#)) ([Milénio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. La estrategia del hartazgo”

Una vez más se repite la historia. La **audiencia intermedia** que tendría que haberse realizado ayer en contra del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, fue diferida para el próximo 10 de marzo. El objetivo de esta petición de la defensa es obtener más tiempo para poder firmar un acuerdo reparatorio que lo obligue a pagar un monto millonario por el daño causado, luego del supuesto soborno de la empresa brasileña Odebrecht a políticos mexicanos, para aprobar la ley energética. “La defensa solicitó, efectivamente, una prórroga a merced de que diversos medios de prueba no habían sido debidamente desahogados y analizados”, explicó el representante legal. Síganle. A ver quién se cansa primero, la justicia o ustedes.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Un llamado al corazón”

Emilio Lozoya va por su cuarta **audiencia** por el caso Odebrecht sin que se haya resuelto nada. Ahora, su mamá, Gilda Austin, hace un llamado para que el Presidente López Obrador se toque el corazón, saque su lado humanista y acepte el acuerdo que ofreció el ex director de la petrolera. Después de que el Presidente ya rechazó la oferta que había hecho Lozoya, diciendo que 3.4 millones de dólares “es muy poquito”, la única esperanza que le queda es precisamente que el Mandatario escuche el ruego de su señora madre.

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Se hizo costumbre”

Ya se está haciendo habitual que las **audiencias** del ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, se aplacen. Ayer no fue la excepción, pues la **audiencia** programada por el caso de presuntos sobornos por parte de Odebrecht fue postergada para el 10 de marzo. Lo mismo ocurrió hace unas semanas por la segunda causa abierta del ex funcionario, ésta por el caso Agronitrogenados. Lo que llama la atención es que las negociaciones entre las partes están prácticamente enfocadas únicamente en los montos que tendría que entregar Lozoya para reparar el daño ocasionado por ambas acusaciones, que es lo que estaría retrasando cualquier acuerdo. A estas alturas, se ve más cercano un acuerdo reparatorio que un **juicio** de resultado incierto, nos dicen, pero de las presuntas pruebas que iba a presentar Lozoya en contra de otros funcionarios y que en un inicio le dieron el **criterio de oportunidad**, todo resultó en nada.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Peticiones judiciales que terminan en AMLO”

Y fue ayer en un entorno de litigios y abogados, que se hicieron dos peticiones noticiosamente relevantes. Primero, Joaquín *El Chapo* Guzmán, solicitó a través de su abogado, José Refugio Rodríguez, ser traído al país para continuar aquí su condena, con el argumento de que no recibe buen trato en la prisión en la que se encuentra recluido en Estados Unidos. Por la tarde, en la **audiencia** del caso Odebrecht, fue Gilda Margarita Austin, madre del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, actualmente preso, quien casi a manera de súplica solicitó que se acepte el acuerdo reparatorio que permita cancelar el **proceso** que los involucra y les sea devuelta la libertad. En ambos casos, nos hacen ver, llamó la atención que las solicitudes con implicaciones judiciales fueran directamente planteadas al Presidente López Obrador.

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de tema”

... Cambiando de Tema, Téllez Hernández y Ruiz Venegas expusieron que de nueva cuenta autoridades del **Poder Judicial de la Federación** difirieron la **audiencia** en la que se presume la Fiscalía General de la República formalizará cargos al ex director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, en el caso Odebrecht o bien se llega a un acuerdo en la reparación de daños...

SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

La lucha contra el huachicol se atora en los juzgados (Publimetro -nota principal-)

La justicia avanza lento en los crímenes asociados al tema de los hidrocarburos, tanto en la cancha de la Fiscalía General de la República (FGR) como en la del **Poder Judicial (PJ)**. Desde el arranque de la autollamada Cuarta Transformación, sólo el 2.5% de las denuncias por *huachicol* llegaron ante un **juez**, y únicamente se registran 468 **sentencias**. Estos ilícitos se enuncian en la *Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos*, por lo cual los investiga la FGR. El órgano autónomo, cabe destacar, inició el módulo estadístico respecto a ello en diciembre de 2018. Del último mes de 2018 a septiembre de 2022, se interpusieron 28 mil 263 denuncias por *huachicol*, pero nada más 708 se **judicializaron** (2.5%), de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República. El mayor número anual de acusaciones se enlistó en 2019 (10 mil 197), el segundo en 2021 (seis mil 178)... Es preocupante que el 97.5% de las denuncias por delitos cometidos en materia de hidrocarburos no alcance los terrenos del **PJ**, ahí, aparentemente, hay un bloqueo, señaló a *Publimetro* Arturo Cossío Zazueta, director del Seminario de Derecho Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Citapia se disfraza de MEPI y enamora a Nahle”

Qué les cuento, que Construcciones Industriales Tapia (Citapia), de Juan Carlos Tapia, una de las principales contratistas de Pemex, ligada al escándalo de corrupción entre Emilio Lozoya y Odebrecht, logró evadir una acusación penal por *huachicol*. Y es que, aunque la entonces PGR inició una investigación en su contra por robo de combustible del poliducto Tula-Salamanca, propiedad de Pemex en 2017, Pemex Transformación Industrial, que era la parte acusadora, increíblemente se desistió ante un **juez federal**. No obstante que en la carpeta de investigación FED/HGO/TULA/0000397/2017 constan numerosas pruebas del presunto delito, como fotografías y las declaraciones de los policías, el empresario quedó disculpado...

DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Niegan amparo a Inés Gómez Mont contra acción penal de la FGR (Unomásuno -versión digital-)

El **Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal**, a cargo de **Patricia Marcela Diez Cerdá**, negó un **amparo** a la conductora de televisión Inés Gómez Mont, por el que buscaba la suspensión del ejercicio de la acción penal en su contra, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR). ([Publimetro](#))

El Chapo solicita a AMLO ser trasladado a penal mexicano; “vamos a ver”, le responde (La Jornada)

La investigación en México contra Ovidio Guzmán López, *El Ratón*, está siendo integrada por la Fiscalía General de la República (FGR) e incluye por lo menos tres delitos cometidos en flagrancia durante su recaptura en Culiacán, Sinaloa. Casi al final de la conferencia se preguntó al Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la información que en esos momentos trascendía de que Joaquín *El Chapo* Guzmán solicitó su intervención para ser trasladado a un penal en México... Sorprendido ante la solicitud de *El Chapo*, el Presidente señaló: “No he visto, pero vamos a ver”. Horas más tarde se dio a conocer que la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió la carta en la que el abogado Refugio Rodríguez pidió la intervención del Gobierno de México para que el narcotraficante regrese al país... Antes, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, declaró que a Ovidio Guzmán se le achacan los delitos de delincuencia organizada, posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y los homicidios de los militares que participaron en el operativo. Aclaró que “el resto” de los ilícitos de los que se acusa al líder de la célula *Los Menores*, parte del *cártel de Sinaloa*, están relacionados con la solicitud de **extradición** hecha en septiembre de 2019 por Estados Unidos. ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Gráfico -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Revisa cancillería petición de “El Chapo” (Reforma)

Luego de que se diera a conocer que el abogado en México de Joaquín “El Chapo” Guzmán solicitó al Presidente Andrés Manuel López Obrador interceder por su cliente para un eventual retorno al país, la cancillería informó que revisará la petición, con la advertencia de que las **extradiciones** competen exclusivamente al **Poder Judicial**.

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Nuevas acusaciones contra Ovidio”

La secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que Ovidio Guzmán Loera, hijo del narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán, cuenta con un **proceso de extradición** Estados Unidos, pero también acusaciones por delitos registrados durante su segunda captura. Estos nuevos cargos son por homicidio (sin mencionarse de cuantas personas), posesión de armas de fuego de uso exclusivo para las Fuerzas Armadas y delincuencia organizada. Comentó que los últimos acontecimientos en Sinaloa, la Fiscalía General de la República llevó una investigación precisa sobre delitos en flagrancia.

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “AMLO desconoce si existen acusaciones contra Ovidio”

Agarraron bien frío al Presidente Andrés Manuel López Obrador ayer que le preguntaron en la *Mañanera* sobre Ovidio Guzmán. Fue después de que se supiera que los abogados de Joaquín *El Chapo* Guzmán pidieron al Mandatario su intermediación para regresar al ex líder del *Cártel de Sinaloa* porque autoridades carcelarias de EU lo torturan de forma psicológica. López Obrador no supo decir si sobre Ovidio existe una carpeta de investigaciones en su contra, por lo que lo persiguió todo este tiempo la justicia estadounidense: narcotráfico, lavado, organización y operador de grupos criminales. Más allá de la solicitud del Gobierno de EU de **extradición** de Ovidio Guzmán, ¿el Gobierno mexicano, sí o no tiene alguna **orden de detención** en contra de este personaje?..

LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO

Reglamento antitabaco, inconstitucional: experto (Milenio Diario)

El nuevo reglamento de la *Ley antitabaco* puede declararse **inconstitucional** si los **amparos** que promueve el sector privado son atraídos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, pues viola los artículos 4 y 14 de la Carta Magna, sostiene el doctor en Derecho Constitucional y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Rogelio Rodríguez Garduño. Comentó a *Milenio* que la **Corte** puede atraer el caso pues, además de violar el artículo 14, que se refiere a que nadie puede ser privado de ningún derecho o propiedad salvo por **mandamiento judicial**, ameritaría también una **controversia** contra el Poder Ejecutivo “porque está invadiendo facultades del Legislativo, que es el único que puede regular en esta materia”. “Los quejoso contra ese reglamento que va más allá de la ley y la Constitución, tienen 30 días para **ampararse** a partir de su aplicación el pasado 15 de enero y lo que se observa es que miles harán uso de ese derecho porque también se está violando el artículo cuarto constitucional, que concede el derecho a la libre determinación de la personalidad, tal y como la **Corte** resolvió en favor del consumo lúdico del *cannabis*”, dijo el especialista.

Arrancan restricciones vs. el consumo de cigarros (Reforma -espacio en primera plana-)

Las nuevas restricciones para desincentivar el consumo de tabaco entraron en vigor esta semana en la Ciudad de México y fueron recibidas entre aplausos y dudas sobre el impacto que tendrán, principalmente en materia económica... Organizaciones como Salud Justa, México Saludable y Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco aplaudieron las medidas y destacaron las consecuencias de no acatarlas... Aunque hay grupos que se resisten a cumplir las prohibiciones de tabaco y marihuana, como los que se concentran al costado de la sede del Gobierno capitalino y frente a la **Suprema Corte**, en general, fumadores y no fumadores aplauden la desincentivación.

ONG defienden la ley antitabaco (El Sol de México)

México ahorraría hasta 155 mil millones de pesos en el presupuesto que se destina cada año al sector de salud para atender enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco, indicaron diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONGS). Guadalupe Ponciano, coordinadora del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo, explicó que anualmente se destinan alrededor de 116 mil millones de pesos en tratar a personas que sufren problemas de cardio y cerebrovasculares, así como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y el cáncer de pulmón... Para los representantes de las organizaciones Refleaccionaria y Códice, Miguel Toscano y Eduardo del Castillo Valadez, ya era hora de que en México se llevara a cabo una reforma que privilegiara la salud de los mexicanos, pues 90 por ciento de la población no es fumadora, pero sí recibe las consecuencias del tabaquismo... El jueves 12 de enero representantes de la industria y comercio mexicano expresaron su rechazo a las disposiciones contra el tabaco. Señalaron que los ingresos de las “tienditas de la esquina”, así como de bares, restaurantes, hoteles y cadenas de supermercados se verán afectadas. Al respecto, las organizaciones respondieron que ni la economía ni el empleo recibiría consecuencias negativas tras el decreto y que esperan que los órganos jurídicos, incluyendo a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechace los **amparos** de los empresarios que buscan evadir las nuevas disposiciones.

Buscan 500 negocios información para ampararse por el Reglamento de la Ley para el Control del Tabaco

(La Prensa -espacio en primera plana-)

En el primer día de la entrada en vigor del *Reglamento de la Ley para el Control del Tabaco*, más de 500 tienditas y pequeños comercios de la Ciudad de México buscaron información, pidieron orientación y descargaron el formato para iniciar el proceso de **amparo**. Esto confirma que la ciudadanía no está dispuesta a permitir abusos o actos de corrupción por parte de funcionarios, ya sea reales o falsos, que quieran aprovecharse de un reglamento confuso y con amplias lagunas legales, como ya ha sucedido anteriormente con otras disposiciones legales que son poco claras, señaló Gerardo López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio (ConComercio)... Ahora resulta que se va a perseguir más a los fumadores que a quienes fuman marihuana en espacios públicos, como ocurre frente al Senado de la República, en el Zócalo frente a la **Suprema Corte de Justicia**, frente a la Secretaría de

Salud y explanadas de algunas estaciones del Metro, como son Metro Hidalgo y Etiopía, indicó el presidente de ConComercio.

En 10 años, norma antitabaco evitirá 290 mil enfermos y 50 mil muertes prematuras (La Jornada)

En los siguientes 10 años se evitarán 290 mil casos de enfermedades asociadas al consumo de tabaco y la muerte prematura de 50 mil personas por la aplicación de las disposiciones que garantizan espacios públicos abiertos y cerrados libres de humo y la prohibición de publicidad, incluida la exhibición de productos en puntos de venta, aseguró Carlos Gámez, titular de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic)... Por su parte, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) informó que los **Juzgados Segundo y Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México**, admitieron el lunes tres **amparos** contra la prohibición para exhibir los productos de tabaco en comercios y puntos de venta, así como para la publicidad del consumo de esa mercancía. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

Opinión/Guillermo Deloya Cobián (El Economista) “Cortina de humo”

Una condición para la correcta implementación de una nueva normativa, sin duda es el consenso social pero, además de ello, se requiere por igual que la ley en cuestión acomode en un marco de circunstancia atingente al momento económico, político e incluso histórico. En el caso de que una innovación en el marco legal provoque una distorsión negativa en tales ámbitos, bien se debería recapacitar sobre lo idóneo de su implementación. Tal es el caso de la multimencionada *Ley antitabaco* que, en origen para muchos viene a representar una lesión grave a la libertad de elección sobre un producto de consumo que, si bien nocivo en sus efectos, no está en la sombra de la ilegalidad. Y esta última aseveración es donde estriba la argumentación que se convertirá en sustento de miles de **amparos** de pequeños comerciantes quienes ahora, se ven imposibilitados para exhibir y mostrar un producto que no encuentra una prohibición para su mercadeo...

Opinión/Jaime Núñez (El Heraldo de México) “Prohibido prohibir, o ¿cómo era?”

Ciertamente existe malestar en la industria restaurantera y de pequeños comercios por las adecuaciones que se realizaron a la *Ley General para el Control de Tabaco* que entró en vigor el fin de semana pasado... El absurdo de la ley en cuestión y que es obligatoria a nivel nacional se dará incluso en espacios abiertos; terrazas, jardines, albercas y otros lugares que ofrezcan alimentos. Por ello, los afectados llaman a elevar el costo de lo que realizó la autoridad sanitaria que, en su afán de cuidar a la ciudadanía de los efectos nocivos que tiene el tabaco, tomó atribuciones que le competen solamente al legislativo y bajo el argumento de haber quebrantado el debido proceso se levanten **amparos** que logren proteger inversiones y espacios para fumadores como se había acordado previamente...

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

Opinión/Adriana Delgado (El Heraldo de México) “Alimentos y relaciones tóxicas”

El problema es incongruencia o descuido. Antes de la cumbre de gobernantes norteamericanos, México ofreció aplazar hasta 2025 la prohibición total de importar maíz transgénico y herbicidas a base de glifosato, lo que permitió librar, momentáneamente, un conflicto adicional en el marco del T-MEC, aunque el Presidente López Obrador ha dicho claramente que no teme llegar a un panel de controversia... El último día de 2020, el *Diario Oficial* publicó el decreto que dispuso el desuso gradual del maíz transgénico y el glifosato, hasta su prohibición en 2024, pero antes el Gobierno había firmado el T-MEC en que había homologado sus normas en materia sanitaria con las de EU. ¿Por qué el tema ocasiona tantos debates? Revisemos. En cuanto al glifosato, luego del decreto de México, Bayer AG, dueña de Monsanto, ya había obtenido un **amparo provisional** contra la medida...

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

Piden informe a la Sedema (El Universal)

El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info CDMX) instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) informar cuáles han sido las acciones realizadas o las que se considera ejecutar para subsanar las afectaciones generadas por la construcción de un puente vehicular en Periférico Sur, construido sobre el humedal en Xochimilco. Esto luego de que la Sedema argumentara que no era posible otorgar la información en virtud de que ésta corresponde a la Manifestación de Impacto Ambiental de dicha obra, la cual está dentro de un **juicio de amparo**.

Vecinos logran suspensión de obra por Iconia (El Financiero)

Un **Tribunal Colegiado Federal** concedió una **suspensión definitiva** a la asociación civil Huentitán Resistencia para que no se construya ni se transfieran más de 75 mil 478 metros cuadrados del predio donde se edifica el desarrollo inmobiliario Iconia. Sólo que dan a salvo los 57 mil 273.2 metros cuadrados que fueron vendidos por Operadora Hotelera Salamanca a Hoteles Riviera Deluxe. Esta resolución dentro del **juicio de amparo 59/2021** se emitió el 21 de diciembre del año pasado y fue notificada el día 23, el mismo día que el juez Décimo de Control, Felipe Rivera, citó a tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara -Javier Armenta, Iván Cisneros y Alexis Rojas- para vincularlos a proceso por el presunto delito de despojo.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Saxofonista atacada con ácido impugna a juez por anomalías (La Jornada)

OAXACA, Oaxaca.- La saxofonista María Elena Ríos Ortiz solicitó la recusación del **juez de Control Teódulo Pacheco**, por “omisiones e irregularidades” en el **juicio** por intento de feminicidio en su contra, cometido en septiembre de 2019. La quejosa afirma que se ha beneficiado de manera constante al ex diputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, señalado como uno de los autores intelectuales del ataque con ácido en su contra. La joven mixteca denunció que **Pacheco** ha actuado en forma parcial en favor del acusado, quien busca seguir su **proceso** en libertad.

Liberan a agente (Excélsior)

El **juez de Control** determinó dejar en libertad a David Hernández Salazar, agente municipal de Puente Madera y opositor al corredor transístmico, detenido ayer por agentes de la fiscalía de Oaxaca. Fue liberado luego de que militares de la asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio cerraron la carretera federal Transístmica.

Proceso a la saboteadora del Metro con las aspas (Ovaciones)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que un **juez de Control vinculó a proceso** a Viviana “N” por el delito de ataques a las vías de comunicación. Se trata de la mujer que fue detenida el pasado jueves, y quien fue acusada de haber arrojado un aspa de plástico a las vías del tren. No obstante, el **juez** determinó que Viviana “N” siga el **proceso** en libertad.

Fiscal de Morelos sigue mintiendo: Sheinbaum (Milenio Diario)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, volvió a acusar al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por presuntamente encubrir el feminicidio de Ariadna, cuyo cuerpo fue encontrado en la carretera a Cuernavaca... Con su determinación, la FGR dio la razón a la fiscalía capitalina, que también concluyó que la joven de 26 años falleció por un traumatismo craneoencefálico... La Fiscalía de Morelos -que concluyó que Ariadna Fernanda perdió la vida por broncoaspiración por intoxicación etílica- agregó que solamente las autoridades jurisdiccionales, **jueces** y **magistrados** tienen la facultad de determinar cuál de los dos resultados forenses deberá prevalecer.

Van por extradición de Mauricio Toledo (La Razón de México)

La Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente aprobó un punto de acuerdo para exigir a la Fiscalía General de la República (FGR) que continúe la investigación en contra del ex diputado Mauricio

Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada, para lograr su **extradicación**. El proyecto, formulado por el morenista Alejandro Robles, fue remitido al Pleno de la Comisión Permanente que en próxima sesión deberá resolver si desde el Poder Legislativo se hace el exhorto a la FGR... El legislador recordó que... la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México giró una **orden de aprehensión** en contra de Toledo, por enriquecimiento ilícito como servidor público cuando fue delegado en Coyoacán.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

Tribunal saca el cobre al prohibir los Amlitos (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** saca “el cobre” al prohibir el uso de su caricatura en publicaciones partidistas, criticó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional. “Ahora sí que de caricatura, el **Tribunal Electoral** prohibiendo los muñequitos de ya saben quien... hay de muchos estilos”, señaló el Presidente. Descartó que se vaya a impugnar esta resolución del **Tribunal** contra Morena. “No, nada, nada, nada, es que muestran el cobre... La semana pasada los **magistrados** resolvieron que el uso de la caricatura alusiva al Presidente es propaganda indebida, en atención a una queja del diputado de MC Jorge Álvarez Mázquez. Por ello, la autoridad judicial determinó sancionar a Morena por el uso de la caricatura de AMLO en una publicación sobre los comicios 2022, cuando se renovaron seis gubernaturas. El Mandatario señaló que tanto el **Tribunal** como el Instituto Nacional Electoral son aliados de la oposición. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2](#)) ([Basta!](#)) ([Metro](#))

Es ridículo que el TEPJF vete el uso de los Amlitos, afirma Morena (La Jornada)

Frente al veto de la difusión con fines políticos de la caricatura *Amlito*, el dirigente de Morena, Mario Delgado, consideró que la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** es ridícula. En conferencia de prensa el dirigente mostró una colección de muñecos alusivos al Presidente Andrés Manuel López Obrador y alentó a los simpatizantes de su partido a divulgar estas imágenes en redes sociales, mientras el **magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata**, señaló que la restricción es un nuevo criterio para salvaguardar la Constitución y no un atentado contra la libertad de expresión. “Se intenta afectar a nuestro movimiento”. El dirigente partidista consideró que “se está rayando ya en lo ridículo por parte de las autoridades electorales en contra de Morena y todo lo que representa nuestro movimiento”. Mostró las figuras en distintos tamaños y confecciones y expresó: “estos son objetos prohibidos en el sistema electoral mexicano, entonces ya no podemos tener Amlitos. Miren lo absurdo de la autoridad electoral, llegar a prohibir estos artículos, me parece que es un exceso”. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada 2](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Desafío de peluche”

Ayer, luego del reproche del Presidente al **TEPJF** por la sanción ante el uso de *Amlitos* -estos peluches con la caricatura de López Obrador-, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, se dio vuelo y no sólo desafió a los **magistrados electorales**, llevando a su conferencia de prensa varias de estas figuras de peluche, sino que hizo un llamado a los seguidores del Mandatario a que suban una foto a sus redes sociales mostrando a los muñecos y acompañarlas de la frase “Yo con mi Amlito”, y así mostrar -dijo- “el ridículo que están haciendo las autoridades electorales”. Vaya nivel...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

... Más ridículo que la prohibición del **Tribunal Electoral** de que Morena haga campaña con muñecos y peluches con la imagen presidencial, es que el dirigente de ese partido, Mario Delgado, llame ahora a simpatizantes del Ejecutivo federal a hacerlo a través de redes sociales con la frase “Yo con Amlito”, cuyo nombre y rostro no aparecerán en boletas electorales en procesos venideros. Se pospuso, otra vez, la audiencia del caso Lozoya por el caso Odebrecht y su ofrecimiento de resarcir 10 millones de dólares del monto defraudado, que la propia madre del extitular de Pemex, le pidió al Presidente que se le acepte.

Oposición demanda sancionar a corcholatas (El Universal)

Llaman a INE y al **Tribunal Electoral** a castigar ilegalidades por precampaña Senadores de oposición advirtieron que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la**

Federación (TEPJF) deben frenar y sancionar las ilegalidades en que están incurriendo las *corcholatas* presidenciales al estar en precampaña fuera de los tiempos que marca la ley, con lo que han incurrido en el uso de recursos públicos para promocionarse. Juan Manuel Zepeda, de Movimiento Ciudadano (MC), anunció que su partido solicitará al **TEPJF** que en su momento quite la candidatura a la *corcholata* presidencial que resulte electa en Morena, por la reiterada violación a las leyes electorales.

REFORMA ELECTORAL

[Prevén el despido de 7 mil empleados del INE con plan B \(Ovaciones\)](#)

De concretarse las modificaciones legales del llamado plan B de la reforma electoral, que se encuentra pendiente de aprobación en el Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrentará a un problema grave de operabilidad y financiero, pues tendría que despedir a alrededor de 7 mil empleados de los 17 mil 600 que conforman el organismo electoral... A todo este panorama se suma que se requerirían recursos millonarios para liquidar a todo este personal, que en muchos casos tienen décadas de trabajo en la institución, todo ello en el marco de una reducción constante al presupuesto del INE, lo que obliga a implementar medidas de austeridad. Sin embargo, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello advirtió que, si esta propuesta se avala también en el Senado y es publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el organismo electoral acudirá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** quien tendría la última palabra en este tema.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD/MODO HONESTO DE VIVIR

["Mejía le mordió la mano al Presidente" \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Mario Delgado afirma que el ex subsecretario le mordió la mano al Presidente al aceptar la candidatura del PT por Coahuila. Ricardo Mejía Berdeja, precandidato del PT a la gubernatura de Coahuila, “le mordió la mano al Presidente de la República” al no respetar el resultado de la encuesta, acusó el dirigente de Morena, Mario Delgado... Además, recordó que Ricardo Mejía firmó una carta en la que se comprometió a aceptar los resultados de la encuesta de Morena para elegir al candidato... “La estrategia de la derecha, los conservadores, aliados con algunos actores del poder, entre otros las autoridades electorales, lo que estaban haciendo es multarnos, sancionarnos en cada ocasión que pueden, porque el propio **Tribunal Electoral** ha determinado que si tienes varias sanciones no puedes acreditar el modo honesto de vida que señala la Constitución para ser candidato a un puesto de elección popular”, expuso.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

La alianza Va por México, “contubernio descarado”

Ante la alianza de Va por México, en la que el blanquiazul llevaría mano para designar al aspirante presidencial, aunque ahora se ha matizado el acuerdo, el Presidente AMLO consideró que era un “contubernio descarado”, y se mofó de los aspirantes priistas porque “ya chuparon faros”, dijo. ([El Financiero](#))

Lilly Téllez lidera en la oposición

La senadora Lilly Téllez aparece en enero como la figura de oposición con más simpatías entre el electorado nacional, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Oficial: Alejandra del Moral irá por la Alianza en Edomex

Trinchera. Alejandra del Moral presentó ayer su registro como precandidata del PRI a la gubernatura del Edomex. En realidad, Del Moral es la virtual candidata de la Alianza Opositora luego de los acuerdos PAN-PRI-PRD. ([La Crónica de Hoy](#))

Intercambian insultos Delgado y Mejía tras ruptura en Coahuila

Familia. Mario Delgado y Ricardo Mejía Berdeja arreciaron sus insultos tras la ruptura en Morena por la candidatura al Gobierno de Coahuila. Delgado lo acusó de “lamerle las botas a los Moreira” y morder la mano de quien le dio de comer, mientras que el ex subsecretario de Seguridad calificó al dirigente nacional de Morena de corrupto y de vender candidaturas. ([La Crónica de Hoy](#))

Asfixian a OPLEs debido a recortes

Endebudados y con la responsabilidad de organizar las elecciones en los estados y municipios, los OPLE's enfrentan además una reducción de recursos que en algunos casos rebasan el 50%, lo que pone en riesgo su viabilidad; en la CDMX, Colima, Durango y Morelos, los órganos están en alerta roja y buscan de dónde obtener financiamiento. ([24 Horas](#))

Inició en Nueva York el juicio a Genaro García Luna; ya se sentó en el banquillo de los acusados

García Luna comparece en la selección del jurado en el primer día de juicio. Avejentado y serio luego de tres años de cárcel, sólo sonrió cuando una aspirante dijo que le daría miedo verlo. ([La Crónica de Hoy](#))

Posibles jurados temen estar con Genaro García Luna

El juicio contra Genaro García Luna arrancó ayer en la Corte del Distrito Este de Brooklyn, en Nueva York, con el inicio del proceso de selección del jurado. ([El Universal](#))

El homicidio doloso baja 17.7% al cierre de 2022

El homicidio doloso reportó una baja de 17.7 por ciento al cierre de 2022, informó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, durante la conferencia de prensa del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

Perdió el crimen 96 mil mdp en droga incautada: Sedena

Los carteles de las drogas han tenido pérdidas por 96 mil millones de pesos en cuatro años a causa de los decomisos de fentanilo y metanfetaminas, informó el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval. ([Milenio Diario](#))

Aumentó 1,079% el decomiso de fentanilo: Sedena

En lo que va del Gobierno de AMLO, el decomiso de fentanilo y metanfetaminas creció en mil 79 y 93 por ciento, respectivamente, en comparación con la administración de Enrique Peña Nieto, informaron funcionarios del gabinete de seguridad. ([La Jornada](#))

Condenan ataque a Gómez Leyva

Con el voto de todas las fuerzas políticas, senadores y diputados aprobaron el dictamen con el que este miércoles el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenará la agresión sufrida por el periodista Ciro Gómez Leyva en diciembre pasado. ([Excélsior](#))

La ola de violencia se recrudece en Zacatecas

Los actos violentos en Zacatecas se intensificaron en los últimos días, luego de que, durante las celebraciones decembrinas, estados vecinos como Durango protegieran sus fronteras con dicha entidad. ([Excélsior](#))

Aumentan más de 50% los delitos contra mujeres

Al cierre del 2022, los delitos en contra de las mujeres son los que más repuntaron en el año, el acoso y hostigamiento sexual y la violencia de género sobresalen entre los que tuvieron la mayor escalada a nivel nacional. ([La Razón de México](#))

CDMX y fiscal de Morelos, a choque tras dictamen de FGR sobre Ariadna

El dictamen que dio a conocer el pasado lunes la FGR sobre las causas de la muerte de Ariadna Fernanda López reavivó las diferencias entre las autoridades de la Ciudad de México y de Morelos. ([La Razón de México](#))

Militares quieren predios del Metro para cuartel de GN

“La Sedena solicitó al Gobierno de la Ciudad de México la donación de 4 hectáreas en el predio denominado 1/a. Camino Real (STC Metro), ubicado en la alcaldía Tláhuac, por considerarse técnicamente viable para materializar la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional”, refiere un oficio de dicho medio de movilidad fechado el 16 de agosto de 2022 y que Forbes México dice tener en su poder. ([Diario de México](#))

También vigilan Metro ingenieros militares

No sólo la GN fue desplegada para vigilar el Metro; ingenieros de la Sedena también realizan revisiones a la operación del Sistema de Transporte Colectivo. ([Reforma](#))

Menores de Venezuela, Brasil, Afganistán, Cuba y Hong Kong duermen en la banqueta frente a la COMAR; esperan respuesta a su petición de asilo

Decenas de niñas y niños originarios de Venezuela, Brasil, Haití, Afganistán, Cuba y Hong Kong duermen en la banqueta frente a la COMAR. Llevan allí una semana en espera de que la Comisión le dé respuesta a su familia. ([La Crónica de Hoy](#))

Tlahuelilpan, a cuatro años de la tragedia

Los habitantes de ese municipio de Hidalgo sobreviven con empleos precarios, pese a que las autoridades ofrecieron proyectos para recomponer el tejido social sus 52 años, Jesús Contreras se hace cargo de sus cuatro nietos, después de que fallecieran sus dos hijos a causa de la explosión en el ducto de Pemex el 18 de enero de 2019 y en el murieron otras 135 personas. ([Milenio Diario](#))

Crecen muertes por Covid

En los últimos 7 días, se registraron 30 mil 952 nuevos casos de Coronavirus, lo que sumó 12 semanas consecutivas de la pandemia al alza, por lo cual el total de contagios se incrementó a 7 millones 315 mil 454. ([Excélsior](#))

Colapsó el sistema de becas Benito Juárez para el bachillerato

El sistema de atención a alumnos de bachillerato en la CDMX de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez “colapsó”, reconocieron funcionarios del organismo descentralizado de la SEP, luego de que desde la noche del pasado lunes y madrugada de ayer se generaron largas filas de espera. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Alista AMLO decreto para cerrar AICM a vuelos de carga y que se vayan al AIFA

El Presidente AMLO presentó un anteproyecto de decreto que estipula la cancelación del transporte aéreo de carga en el AICM “Benito Juárez”, por lo cual estas operaciones serán reasignadas a los aeropuertos vecinos. ([El Financiero](#))

Aplazan huelga en Aeromar

Los pilotos y sobrecargos que laboran en Aeromar dieron un nuevo giro a la historia de la aerolínea al no estallar la huelga planeada para el primer minuto de este miércoles 18 de enero, y mejor optar por dar una nueva prórroga a la empresa para el 12 de mayo. En asamblea por separado, los trabajadores dieron este nuevo plazo a modo de que la empresa logre pagarles los adeudos que tiene por concepto de nómina y otras prestaciones. ([Excélsior](#))

AMLO: tendrá el país “muy buen año económico”

El Presidente AMLO aseveró que la economía mexicana “está bien” y que 2023 será “un muy buen año” en lo económico y social. ([La Jornada](#))

Se vuelve más pesada cuesta de enero... ipara comer!

La cuesta de enero está enfrentando a las familias mexicanas a un encarecimiento de los alimentos que impide en muchos casos adquirir los productos esenciales de la canasta básica. ([24 Horas](#))

Subirán las tortillas

El arancel de 50 por ciento impuesto por el Gobierno a las exportaciones de maíz blanco tendrá un impacto sobre el precio al consumidor final tarde o temprano, dice el Consejo Nacional de la Tortilla. ([El Sol de México](#))

Inversión, propulsora del crecimiento

La principal limitante del crecimiento es la ausencia de inversión tanto pública como privada, aseguró Gerardo Esquivel, ex subgobernador del Banxico. En entrevista para 'EntreDichos', de *El Financiero Bloomberg TV*, el investigador del Colmex dijo que la inversión pública está restringida por razones fiscales y a la privada le falta empuje. ([El Financiero](#))

El FMI recorta a 2.7% expectativa del PIB mundial

La actividad económica del mundo registrará un crecimiento cercano a 2.7 este año, estimó el FMI. Esta previsión se encuentra medio punto debajo de 3.2% estimado por ellos mismos en otoño pasado e incorpora la expectativa de que “la economía tocará fondo antes de comenzar la recuperación”. ([El Economista](#))

Para 2030 México podría contar con nuevas empresas tecnológicas por mil millones de dólares

Para 2030 México podría contar con nuevas empresas tecnológicas por mil millones de dólares, señala especialista en emprendimiento científico Rogelio Marín Vargas México podría generar empresas de base científica con valor de mil millones de dólares para 2030. ([La Crónica de Hoy](#))

Lula hace limpia de militares golpistas en Brasil

El Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, apartó a cuarenta militares destacados en la residencia presidencial, luego de prometer una “revisión profunda” del personal tras los ataques del 8 de enero en Brasilia. La medida, publicada este martes en el diario oficial de la Unión, afecta a funcionarios adscritos a la coordinación del Palacio de la Alvorada, domicilio oficial de los Jefes de Estado. ([Contra Réplica](#))

Tensión en Lima

Grupos de manifestantes del sur de Perú y otras regiones del país avanzan en su travesía hacia Lima, donde buscan tomar la capital para protestar contra Boluarte. ([Reforma](#))

Se redujo la población china por primera vez desde 1961

La población de China descendió el año pasado por primera vez desde 1961, en un giro histórico que se espera marque el inicio de un largo periodo de declive de su número de ciudadanos y vea cómo India se convierte en la nación más poblada del mundo en 2023. ([La Jornada](#))

Detienen a Greta Thunberg

La activista climática sueca Greta Thunberg fue detenida ayer durante una protesta contra un proyecto de extracción de carbón en Lützerath, en el oeste de Alemania, confirmó la policía. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Miembros del gabinete pierden el miedo a viajar en helicóptero

Conforme avanza el sexenio, algunos funcionarios del gabinete han comenzado a perder el miedo a ser criticados, o regañados, por usar helicópteros para trasladarse de un punto a otro dentro de la Ciudad de México. Ayer, varios miembros del gabinete de seguridad llegaron al campo Marte, en el área de Chapultepec-Polanco de esta ciudad para participar en la ceremonia de toma de Protesta del general David Córdova como comandante de la Guardia Nacional. Quienes arribaron en helicóptero fueron la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el canciller Marcelo Ebrard y los secretarios de Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda. Nos comentan que uno de los motivos fue porque había una reunión del gabinete en Palacio Nacional. Además, en el transcurso de la mañana padres de familia con sus hijos realizaron un bloqueo en las inmediaciones del campo Marte en protesta porque no les han entregado la nueva tarjeta del programa de Becas del Bienestar Benito Juárez. La austeridad también admite algunas excepciones, nos dicen

Alista oficialismo críticas por gasto del INE en foro internacional

Nos cuentan que legisladores de Morena y sus aliados pedirán al Instituto Nacional Electoral un informe sobre el gasto que realizará el instituto en el Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, que se celebrará del 27 de febrero al 4 de marzo. Señalan que el consejero presidente Lorenzo Córdova quiere hacer su "fiesta de despedida" y echar la casa por la ventana con la asistencia de invitados de 90 países. Habrá que ver cuánto tiempo pasa entre el pronunciamiento de los legisladores y que el tema llegue a Palacio Nacional, para que se sume a las descalificaciones diarias al instituto. Se toman apuestas.

PRI mexiquense logra unidad

Hace solo unas semanas parecía muy complicado que todos los priistas acabaran por dejar atrás la contienda interna, hicieran a un lado las diferencias y ofrecieran muestras públicas de unidad. Sin embargo, nos hacen ver que al final del día la precandidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, logró convocar ayer a su acto de registro a la plana mayor del priismo mexiquense, a algunos de quienes buscaban también la candidatura, y a varios de los cuadros nacionales del partido. Después de llegar al acto en motocicleta, doña Alejandra fue recibida por Ana Lilia Herrera, Ernesto Nemer, Ricardo Aguilar, Carolina Monroy y diputados locales y federales. Nos dicen que doña Alejandra ha tenido que tender puentes entre la dirigencia nacional y la militancia mexiquense y que se ha comprometido a arrancar su precampaña y recorrer los 125 municipios del estado acompañada de los principales liderazgos priistas.

Ahora sí harán su tarea los senadores

A dos semanas de que inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones en el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal, nos dicen, ha sostenido reuniones por separado con algunos de los coordinadores de los grupos parlamentarios para tratar de elaborar la agenda de trabajo y priorizar los asuntos que se han acumulado. Nos comentan que los primeros temas a los que se dará trámite son el Plan B de la reforma electoral. Luego tendrán que buscarse los consensos para descongelar más de cien nombramientos, entre ellos los de magistrados electorales, que están pendientes desde 2021, integrantes de la Comisión Reguladora de Energía CRE, y las vacantes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai. Ya se verá si esto se hace efectivo o solo queda en una lista de buenos propósitos de inicio de año, ya que, si en el periodo anterior los senadores no pudieron hacer su tarea el año pasado, cómo pensar que ahora sí la harán, en medio de las campañas para renovar las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México y con el frenesí que ya tienen los aspirantes presidenciales, uno de ellos el propio Monreal. ([El Universal](#))

RAYUELA

Lo mejor de esa alianza es que se quitó la máscara. ([La Jornada](#))



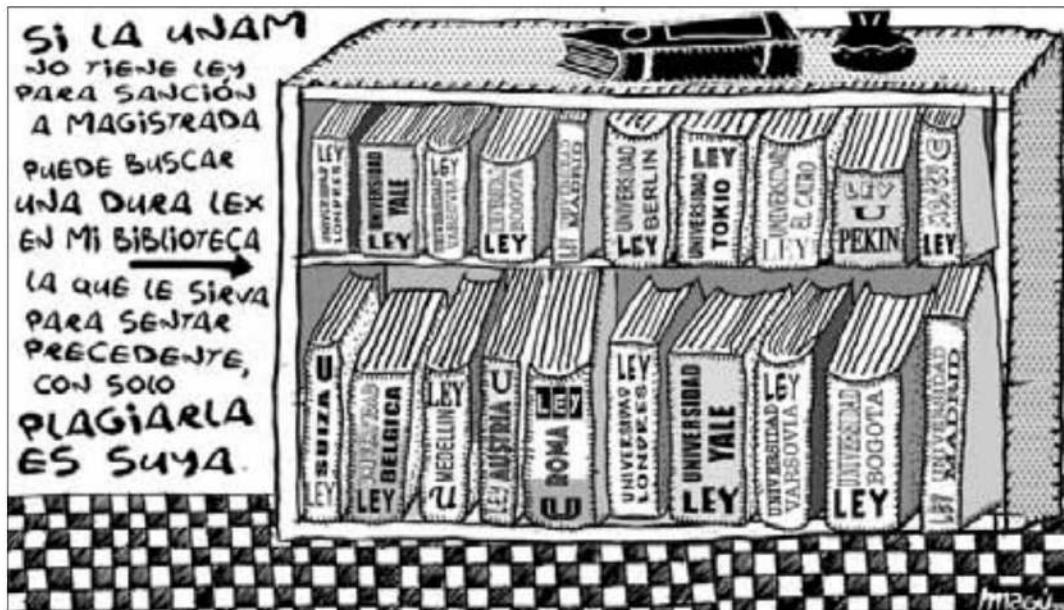


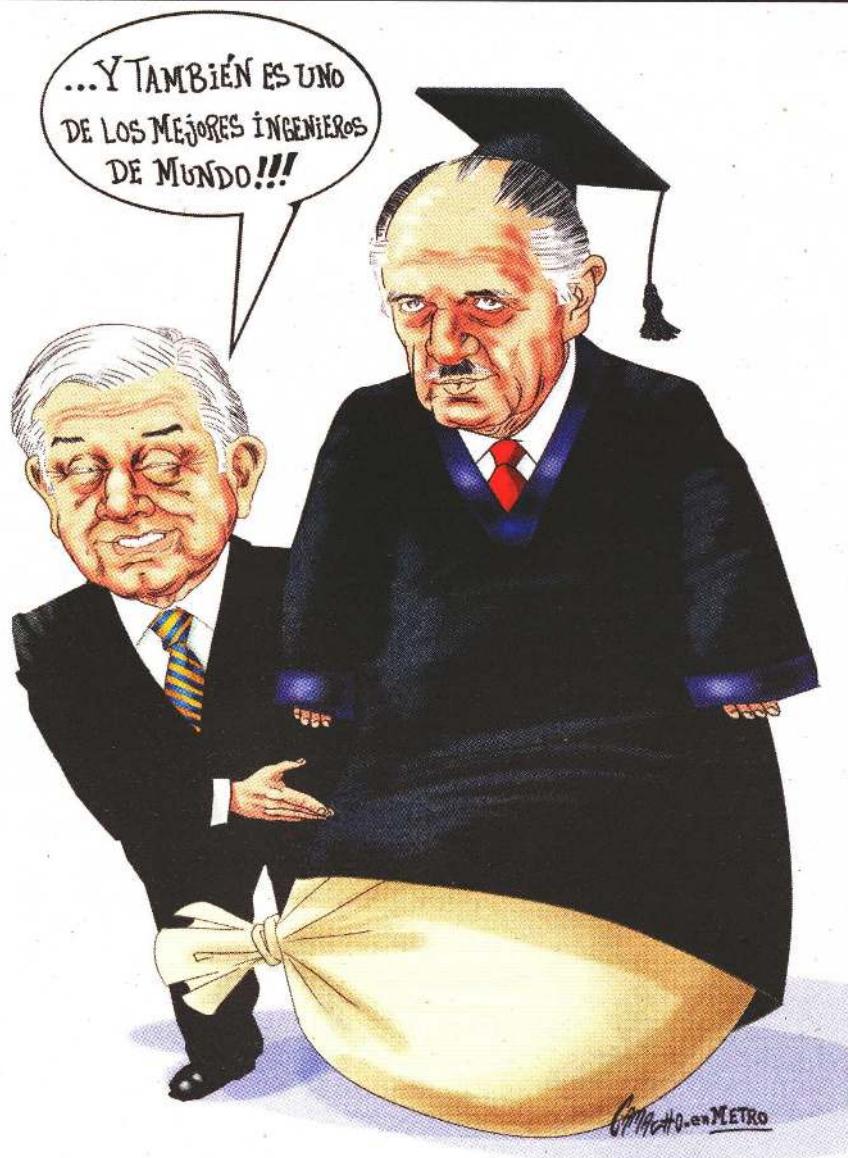
Garcí

@garcimonero

El juego de la caca caliente

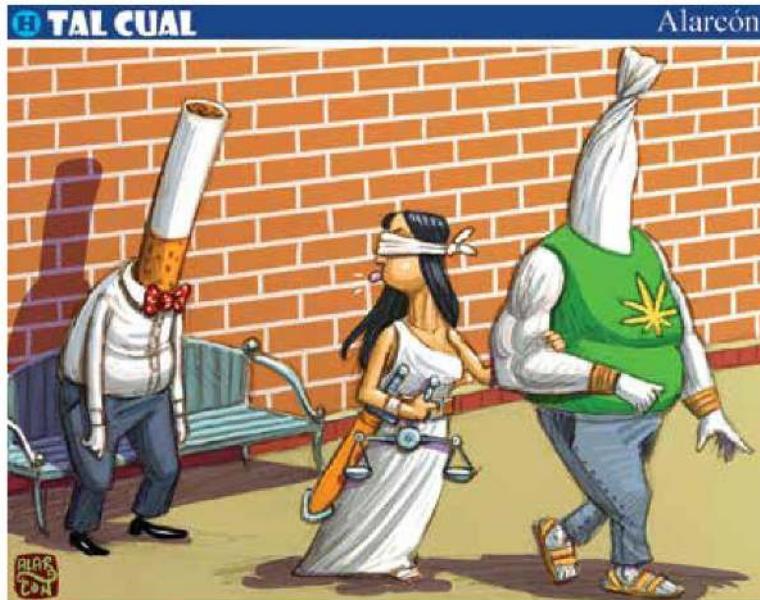
AL TÚ POR TÚ ● MAGÚ



camacho

TESTIGO SOBREPROTEGIDO ● ROCHA





"PISO PAREJO"



AMLITOS ELECTORALES

